



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



ACTA NÚMERO MIL SESENTA Y CUATRO

A los DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en la Sala de Sesiones Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio sede del Organismo, ubicado en calle diagonal 79 número 910 de la ciudad de La Plata, encontrándose presentes o conectados por el sistema MSteam el señor Vicepresidente Dr. Alfredo Diego Bonanno, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Germán Di Césare (luego de su asunción como tal), Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani (luego de su asunción como tal), las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dra. Karina Paola Dib, Dra. Débora Sabrina Galán (luego de su asunción como tal), Dra. María Fernanda Giménez, Dr. Víctor Manuel Matassi, Dr. Valentín Miranda (luego de su asunción como tal), Dra. Nidia Alicia Moirano, Dr. Inti Nahuel Pérez



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Aznar (quien suple a su titular), Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dra. Ana Laura Ramos y Dra. Rosario Marcela Sánchez, el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, el Director Académico de la Escuela Judicial Dr. Guillermo Raúl Moreno, la Subsecretaria Administrativa Ctdra. Graciela Judith González, la Prosecretaria Dra. Romina Martínez, la Subsecretaria General Dra. Agustina Verónica Zumárraga, la Secretaria de Presidencia Dra. Nadia Yanil Genzelis, el Director de Comunicaciones Mgter. César Caldarola, el Secretario de la Escuela Judicial A. C. Mariano Martínez Conte, el titular del Área Informática A. C. Iván Domingo Tries, y personal administrativo y de asesoramiento, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

MARTES 02/ 08/ 22. -----

SALA DE SESIONES. EDIFICIO SEDE DEL ORGANISMO. LA PLATA. --

SESIÓN PLENARIA. -----

PRESENCIAL Y VIRTUAL POR MSTEAM. -----

HORA 11:00. Sesión plenaria. -----

1. Consideración de títulos nueva Consejera y nuevos Consejeros. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



HORA 11.15 Juramento Consejera y Consejeros. -----

HORA 11.30 Reanudación de la sesión. -----

2. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
3. Informe de Presidencia. -----
4. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y cuadro de vacantes. -----
5. Informe Escuela Judicial. -----
6. Consideración solicitudes de acogimiento a beneficios Resolución 2927. -----
7. Incorporación Académico. -----
8. Consideración requisitos eximición Escuela Judicial/nuevo plan de estudios. -----
9. Resolución segunda convocatoria. -----
10. Informe sobre solicitud ampliación presupuestaria. ----
11. Fecha de elaboración de futuras ternas. -----
12. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de próxima sesión. -----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas y veinte minutos, encontrándose presentes y vinculados mediante el sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, se declara abierta la sesión presidida por el señor Vicepresidente Dr. Alfredo Diego Bonanno. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



CONSIDERACIÓN TÍTULOS NUEVA CONSEJERA Y NUEVOS CONSEJEROS:

Habiendo analizado la documentación de estilo presentada por quienes fueran designados por la H. Cámara de Diputados para actuar como Consejera y Consejeros, el Consejo de la Magistratura aprueba por unanimidad los títulos presentados por el Dr. Germán Di Césare, por la Dra. Débora Sabrina Galán, por el Dr. Valentín Miranda y por el Dr. Mauricio Andrés Vivani, disponiendo pasar a un cuarto intermedio y, siendo las once treinta, recibirles el juramento de ley. --

REAPERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas y cuarenta y cinco, habiendo recibido los juramentos dispuestos, de lo cual se labra acta por separado en el libro de actos protocolares, se reanuda la sesión del día de la fecha. ---

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Las Consejeras y los Consejeros presentes que participaran en la sesión del día 12 de julio de 2022, aprueban el acta respectiva labrada en la oportunidad. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Vicepresidente Dr. Alfredo Diego Bonanno, informa a las y los presentes sobre las tareas a su cargo, destacando lo siguiente: -----

a) Exámenes escritos: El Dr. Bonanno informa detalladamente respecto a los exámenes escritos que se llevaron a cabo con



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



antelación a la feria judicial. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. --

b) Avances en la preparación de exámenes y sistematización

de datos: El señor Vicepresidente informa al plenario que la Secretaria de la Presidencia junto al Área Legal se encuentra abocada a la elaboración de un instructivo con el objeto de reglamentar el procedimiento para los casos en que se lleven a cabo exámenes escritos en el edificio de Tolosa y el edificio sede del Organismo. Al respecto la encargada del Área Recursos Humanos, con el objeto de optimizar el capital humano, se trasladó a la sede de Tolosa y junto a los responsables de las Áreas Informática y Evaluación y Vacantes se encuentra trabajando para la elaboración de un cronograma de asistencia para la toma de exámenes y manejo de los recursos informáticos. Asimismo se está trabajando en la sistematización de un procedimiento de expedientes internos con los datos de cada examen. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

c) Informe de Área Informática:

El Dr. Alfredo Diego Bonanno vuelca al plenario el informe del Área Informática, donde se detalla que el salón de exámenes de la sede de La



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Plata cuenta con 70 puestos de trabajo y 4 de impresión, mientras que en la sede de Tolosa se han habilitado 150 puestos de trabajo con la colaboración que se destaca de personal de la Corte y del Poder Ejecutivo. Asimismo se informa el número de inscripciones formuladas en el PODA y RIA, junto con la cantidad de personas egresadas de la Escuela Judicial, destacando los inconvenientes generados por las cargas efectuadas defectuosamente en el sistema, lo que complicó la elaboración de los listados definitivos. Se continúa avanzando en la comunicación con la nube de la Suprema Corte y la búsqueda de personal para el Área. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo informado. -----

d) Informe Área Evaluación y Vacantes: Tomando la palabra la titular del Área, la Dra. Martínez informa al plenario sobre los trámites de preparación a los futuros exámenes. El Dr. Bonanno informa al plenario que se ha recibido el informe de las correcciones de la Sala Examinadora que actúa en los exámenes llevados a cabo a postulantes a cargos de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil y Comercial, los que se pondrán a disposición del plenario en el día de la fecha. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Asimismo informa las siguientes licencias otorgadas a integrantes del plantel académico: Dra. Claudia Oviedo (aprobada por el pleno el 19/04), Dr. Marcelo Fiumara (aprobada por el pleno el 24/05), Dra. Silvia Eugenia Fernández (aprobada por el pleno el 31/05) y a los Dres. Bauché y De Urquiza, quienes participarán en exámenes convocados. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo informado. -----

e) Informe Subsecretaría Administrativa: Tomando la palabra la Contadora Graciela González por indicación del señor Vicepresidente informa al plenario respecto a las tareas encomendadas para selección de personal y ejecución presupuestaria. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE.

CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Estado de los Concursos en trámite, del Informe de Secretaría y del Cuadro de Vacantes, que se insertaran en el material de trabajo del sistema de notificaciones en uso y que se adjuntan a la presente formando parte integrante de la misma.-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



INFORME DE LA ESCUELA JUDICIAL. RESOLUCIONES: El señor

Consejero Dr. Camilo Eduardo Petitti informa al plenario que esta semana se encuentran tomando los exámenes finales de diez cursos y están abiertas las inscripciones para los nuevos cursos que, a la fecha han recibido 3363 solicitudes. -----

Asimismo, a solicitud del señor Vicepresidente, presenta los textos de los actos administrativos proyectados recogiendo las indicaciones del Consejo de la Magistratura, cuyo tratamiento se incluyera en el punto 8) del Orden del día de la sesión de la fecha. -----

Habiendo analizado los proyectos presentados, así como las ampliaciones e informaciones efectuadas verbalmente, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta las siguientes Resoluciones: -----

VISTO: El artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires que, en su parte pertinente, establece que el Consejo de la Magistratura en su función indelegable de seleccionar postulantes privilegiará la solvencia moral, la idoneidad, el respeto a las instituciones democráticas y a



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



los derechos humanos, el art. 22 inciso 10 de la ley 11868 y sus modificatorias y la Resolución 2569/18. Y; -----

CONSIDERANDO: Que la República Argentina es parte integrante de los principales documentos internacionales de promoción y protección de derechos humanos, como así también de instrumentos referidos a la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. -----

Que el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires establece en su parte pertinente que el Consejo de la Magistratura en su función indelegable de seleccionar postulantes privilegiará la solvencia moral, la idoneidad, el respeto a las instituciones democráticas y a los derechos humanos. -----

Que bajo aquellas directrices, constituye una firme decisión de este Consejo llevar adelante actividades de formación y capacitación en materia de perspectiva de género y derechos humanos.-----

Que en ese convencimiento este Cuerpo, a través de la Escuela Judicial, viene desarrollando desde el año 2020 cursos extracurriculares que abordan las temáticas mencionadas con activa participación y valiosos resultados.



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Que dichos cursos al ser extracurriculares no constituían hasta el día de hoy materias obligatorias para los y las cursantes de la Escuela Judicial.-----

Que en mérito a lo señalado resulta pertinente incorporar las materias "Derechos Humanos y función jurisdiccional" y "Géneros y diversidades" al plan de estudios vigente de la Escuela Judicial.-----

Que la Incorporación de las materias aludidas no implicará el aumento de la cantidad de cursos exigibles para egresar de la Escuela Judicial.-----

Que, sin embargo, la resolución implica una modificación del actual sistema informático para el dictado de clases que utiliza la Escuela Judicial, cuyo diagrama y mantenimiento corresponde al Área Informática, cuya capacidad operativa -tal como fuera informado- se encuentra excedida en la actualidad. En atención a ello se juzga adecuado otorgar un plazo razonable para la implementación de esta decisión. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Incorporar al plan de estudios vigente de la Escuela Judicial las materias "Derecho Humanos y función jurisdiccional" y "Géneros y Diversidades". -----

Artículo 2°: Las modificaciones introducidas serán de aplicación para quienes ingresen a la Escuela Judicial a partir del bimestre octubre - noviembre de 2022 (v. Resolución de la Escuela Judicial N° 45, aprobada por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 2985). -----

Artículo 3°: Modificar el artículo 2° de la Resolución 2569/18 (Plan de Estudios de la Escuela Judicial), el que quedará redactado de la siguiente manera: -----

"Artículo 2°: PLAN DE ESTUDIOS El plan de estudios se compondrá de la cantidad de doce cursos, a razón de seis para el primer año (formación general) y seis para el segundo (formación especial). Los cursos tendrán una duración de un mes cada uno más el lapso que insuman los exámenes. -----

El primer año estará compuesto por seis materias comunes a todos los cursantes, que serán las siguientes: -----

- 1) Lenguaje jurídico y comunicación -----*
- 2) Ética judicial -----*
- 3) Gestión y organización -----*
- 4) Psicología general. Aportes de la psicología al derecho*
- 5) Argumentación y lógica de las decisiones -----*



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



6) *Herramientas para la mejora de gestión o alternativamente:*

Planificación estratégica. -----

El segundo año se dividirá en dos áreas alternativas:

"Derecho público" y "Derecho privado", con seis materias cada una, que serán las siguientes: -----

A) *ÁREA DERECHO PÚBLICO -----*

1) *Sociología criminal (o materia alternativa de Derecho Público). -----*

2) *Medicina legal (o alternativamente Nociones médico psiquiátricas y psicológicas aplicables al campo del derecho). -----*

3) *Redacción de sentencias penales. -----*

4) *Derechos Humanos y función jurisdiccional (o materia alternativa sobre la temática en "Derechos Humanos"). -----*

5) *Estudios sobre violencia de género (o alternativamente "Géneros y Diversidades"). -----*

6) *Actualización jurídica -----*

B) *ÁREA DERECHO PRIVADO -----*

1) *Mediación y justicia -----*

2) *Análisis económico del derecho -----*

3) *Redacción de sentencias civiles -----*

4) *Derechos Humanos y función jurisdiccional (o materia alternativa sobre la temática en "Derechos Humanos"). -----*

5) *Bioética. -----*

6) *Estudios sobre violencia de género (o alternativamente "Géneros y Diversidades"). -----*



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



El Consejo de la Magistratura fijará oportunamente el contenido de las materias "Actualización jurídica" pública y privada y podrá establecer materias alternativas a las indicadas, tanto en el área de derecho público como en la de derecho privado, con igual valor que las que reemplazan." ---

Artículo 4°: Encomendar al Área Informática la adecuación del Sistema de la Escuela Judicial a la mayor brevedad posible. -----

Artículo 5°: Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N°2986.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

VISTO: El art. 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los arts. 22 inc. 10 y 25 de la Ley 11868 y sus modificatorias, como así también las Resoluciones 2568/18 y 2569/18 del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y, -----

CONSIDERANDO: Que en relación al procedimiento tendiente a dar por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial y a la luz de la experiencia reunida desde la entrada en vigencia de la Resolución 2664/21 deviene necesario generar modificaciones en el texto de la normativa vigente. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Que las reformas propuestas no adquieren el carácter de estructurales ni modifican de manera integral el procedimiento hasta ahora establecido, sino por el contrario, tienden a dar mayor celeridad y fluidez a la sustanciación del mismo. -----

Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 25 y concordantes de la ley 11868, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Sustitúyase el artículo 1° de la Resolución 2664/21 quedando redactado de la siguiente manera: -----

"Artículo 1°: Téngase por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial a quienes posean título de Doctorado, Maestría o Especialización en cualquier área jurídica. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedido por universidades extranjeras de reconocida trayectoria". -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Artículo 2°: Deróguese el artículo 2° de la Resolución 2664/21. -----

Artículo 3°: Sustitúyase el artículo 3° de la Resolución 2664/21, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3°: Téngase por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial a quienes hayan finalizado una diplomatura en magistratura certificada por el Consejo de la Magistratura."-----

Artículo 4°: Sustitúyase el artículo 5° de la Resolución 2664/21, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 5°: La dirección de la Escuela Judicial tendrá competencia para atender los pedidos de eximición previstos en la presente, evaluar la documentación aportada por los y las solicitantes y elevar un dictamen no vinculante al pleno del Consejo a sus efectos."-----

Artículo 5°: Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N°2987.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



El Consejero Dr. Camilo Petitti informa además que la aplicación de estas Resoluciones implicarán un número adicional de excepciones a la Escuela Judicial que se someterán a consideración en futuras sesiones con el objeto de permitir la inscripción de quienes lo soliciten en la futura convocatoria. -----

CONSIDERACIÓN DE RESOLUCIÓN ACOGIENDO SOLICITUDES DE

ACOGIMIENTO BENEFICIOS RESOLUCIÓN 2927: El señor

Vicepresidente somete a consideración el acto administrativo proyectado admitiendo o rechazando las solicitudes de acogimiento a los beneficios de la Resolución 2927 recibidos hasta el pasado jueves. Luego de un intercambio entre las y los presentes, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO: el art. 175 de la Constitución; los artículos 19, 22 inciso 7°, 25 y 26 de la Ley N° 11.868; las Resoluciones N° 2743/2021 y N° 2927/2022; la nómina de cargos y ámbitos territoriales a concursar en la Primera Convocatoria del año 2022, la nómina de personas que rindieron y aprobaron las instancias de examen durante los años 2018 y 2019; las



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



solicitudes realizadas al 28 de julio del corriente año en los términos de la Resolución N° 2927/2022; y-----

CONSIDERANDO: -----

Que según surge de la Resolución N° 2927/2022, los/as postulantes que hayan rendido y aprobado la instancia completa de examen de oposición en concursos convocados en los años 2018 y 2019, podrán optar por hacer valer el resultado del examen escrito para las convocatorias equivalentes durante el año 2022.-----

Que el ejercicio de esta opción deberá realizarse con antelación a la fecha del examen y mediante los medios electrónicos establecidos al efecto. -----

Que sobre la base de lo expuesto, se impone evaluar las peticiones formuladas por los/as postulantes hasta el día 28 de julio de 2022. -----

Que resulta un requisito indispensable para poder efectuar la opción prevista en la Resolución 2927/2022, formar parte del universo de personas que hayan dado cumplimiento a la inscripción en el PODA, RIA y en la convocatoria pertinente.-----

Que habiéndose analizado individualmente las peticiones realizadas en el marco de la Resolución N° 2927/2022,



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



corresponde hacer lugar únicamente a aquellas que han dado íntegro cumplimiento a los recaudos precedentemente señalados, en los términos y con el alcance que se detalla en el Anexo I.-----

Que, corresponde desestimar aquellas presentaciones realizadas por personas que no cuentan con la instancia de evaluación completa (escrita y oral) rendida y aprobada entre los años 2018 y 2019.-----

Que asimismo corresponde rechazar las peticiones de aquellas personas que hubieran rendido y aprobado, durante el mencionado período, exámenes que en esta Primera Convocatoria no se encuentran llamados con un ámbito territorial equivalente (v. Resolución 2743) -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Se tomará por válido el resultado - o su proporcional, según corresponda - del examen rendido y aprobado en el período 2018/2019 por aplicación de la Resolución 2927/22 en los exámenes de la Primera



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Convocatoria del año 2022, a las personas que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución para los cargos y ámbitos territoriales que allí se consignan. -----

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese a los interesados en su domicilio electrónico, publíquese en el portal del Consejo, cúmplase y archívese. -

Resolución N° 2988.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Anexo I

Solicitudes para hacer valer el resultado del examen escrito, rendido durante los años 2018-2019, para Convocatorias del año 2022 (Resolución N° 2927):

JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL:

Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22: Eximición TOTAL o PARCIAL
Almada Sebastián	Región 6	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Departamento Judicial Bahía Blanca	Eximición: en REGIÓN 6 –Bahía Blanca–
Bagalá Pablo	No especificó territorio	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Departamento Judicial Necochea	No aplica
Bessone Nancy Micaela	No especificó territorio	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Departamento Judicial Mar del Plata	Eximición: en REGIÓN 5 –Mar del Plata–
Cabanas María Jimena	No especificó territorio	No se encuentra en el listado de aprobados/as 2018/2019	No aplica
del Río Marcela Patricia	No especificó territorio	No se encuentra en el listado de aprobados/as 2018/2019	No aplica
Diez Bernardo Marcos	No especificó territorio	Juez/a de primera Instancia en los Civil y Comercial, Departamento Judicial Mar del Plata	Eximición: en REGIÓN 5 –Mar del Plata–



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22: Eximición TOTAL o PARCIAL
Ferrairone Alexis Alain	No especificó territorio	Juez/a de primera Instancia en los Civil y Comercial, Departamento Judicial Mar del Plata	Eximición: en REGIÓN 5 –Mar del Plata–
Furundarena Mariano Daniel	Región 5	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Departamento Judicial Mar del Plata	Eximición: en REGIÓN 5 –Mar del Plata–
Gardiol Verónica Beatriz	Región 5	Juez/a de primera Instancia en los Civil y Comercial, de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora y San Isidro	No aplica
Nizzo Andrés Leonel	No especificó territorio	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Departamento Judicial Mar del Plata	Eximición: en REGIÓN 5 –Mar del Plata–
Pellegrino Daniel Alberto	No especificó territorio	Juez/a de primera Instancia en los Civil y Comercial, Departamento Judicial Mar del Plata	Eximición: en REGIÓN 5 –Mar del Plata–
Pérez Belmonte Fernando Matías	No especificó territorio	Juez/a de primera Instancia en los Civil y Comercial, Departamento Judicial Mar del Plata	Eximición: en REGIÓN 5 –Mar del Plata–
Sorokowski Claudio	No especificó territorio	Juez/a de primera Instancia en los Civil y Comercial, de los Departamentos Judiciales La Plata, Lomas de Zamora, San Isidro y San Martín	No aplica
Villegas Leonardo Javier	No especificó territorio	Juez/a de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales La Plata y Lomas de Zamora y Juez/a de Cámara en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales La Plata y Necochea	No aplica

DEFENSOR/A OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL CRIMINAL Y CORRECCIONAL):

Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22: Eximición TOTAL o PARCIAL
Ana Laura Téliz	Zárate – Campana	Agente Fiscal del Departamento Judicial Zárate Campana - Defensor Oficial para actuar ante el fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial Azul	No aplica

JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN:

Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22: Eximición TOTAL o PARCIAL
María Laura Bonini	No especificó territorio	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Junín, La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Morón, Necochea, San Martín, San Isidro y Juez/a de Juzgado de Garantías del Joven de los Departamentos Judiciales San Isidro y San Martín	No aplica

JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO:



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22: Eximición TOTAL o PARCIAL
de Urquiza Luis Daniel José	Regiones 1, 2 y 5	Juez/a de Tribunal de Trabajo del Departamento Judicial San Isidro - sede Pilar	Parcial: EXIMIDO en REGIÓN 2 -San Isidro-
Fernández Rocha Sandra Isabel	No especificó territorio	Juez/a de Tribunal de Trabajo del Departamento Judicial San Isidro - sede Pilar-	Parcial: EXIMIDA en REGIÓN 2 -San Isidro-
Mereb José Alberto	No especificó territorio	No se encuentra en los listados de 2018/2019	No aplica
Minuto Gassibe Leonardo	No especificó territorio	No se encuentra en los listados de 2018/2019	No aplica
Natale Mariano Alejandro Darío	No especificó territorio	Juez/a de Tribunal de Trabajo Departamento Judicial San Isidro sede Pilar	Parcial: EXIMIDO en REGIÓN 2 -San Isidro-

JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL:

Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22: Eximición TOTAL o PARCIAL
Desiata Cecilia Laura	No especificó territorio	No se encuentra en los listados de aprobados 2018/2019	No aplica
Domínguez Marcelo Nicolás Adrián	No especificó territorio	No se encuentra en los listados de aprobados 2018/2019 para el cargo	No aplica
Muga Agustín Pablo Ignacio	Región 4	Cámara de Apelación y Garantías del Departamento Judicial Mercedes	Eximición: en Región 4 - Mercedes
Rodríguez Senese María Paz	No especificó territorio	No se encuentra en los listados de aprobados 2018/2019 para el cargo que pide.	No aplica
Romero Marcelo Enrique	No especificó territorio	No se encuentra en los listados de aprobados 2018/2019	No aplica
Toso María Virginia	No especificó territorio	No se encuentra en los listados de aprobados 2018/2019	No aplica

JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL:

Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22: Eximición TOTAL o PARCIAL
Borda Luciano Danilo	Región 2, 5 y 6	Juez/a de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial La Matanza	Parcial: Eximido en Región 2 - La Matanza
Gaggero Analía	Región 2	Juez/a de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial La Matanza	Eximición: en Región 2- La Matanza
Magoja Eduardo Esteban	Región 2 y 5	Juez/a de Juzgado Correccional del Departamento Judicial Lomas de Zamora	No aplica
Pastorini Nicolás Esteban	No especificó territorio	Juez/a de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial La Matanza	Parcial: Eximido en Región 2 - La Matanza

DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL:

Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la
------------	-----------	---	------------------



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



			Resolución 2927/22: Eximición TOTAL o PARCIAL
Pellizari Nahuel Fidel	Moreno	Defensor de Oficial para actuar ante el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Moreno	No aplica

AGENTE FISCAL:

Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22: Eximición TOTAL o PARCIAL
Albareda Mauricio Nicolás	No especificó territorio	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales San Martín, Zarate -Campana, San Isidro y Juez de Tribunal Oral Criminal del Departamento Judicial Zarate Campana	No aplica
Ávila Pablo Nicolás	No especificó territorio	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Mercedes y Zárate-Campana	Parcial: EXIMIDO en Mercedes Debería rendir en: La Matanza, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Moreno – Gral. Rodríguez, Morón, Quilmes, San Isidro y San Martín
Bonini María Laura	No especificó territorio	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Junín, La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Morón, Necochea, San Martín, San Isidro y Juez/a de Juzgado de Garantías del Joven de los Departamentos Judiciales San Isidro y San Martín	No aplica
Civitarese Hernán Augusto	Todos los Deptos. Jciales.	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Junín, La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, Necochea, San Isidro, San Martín	Parcial: Eximido en Junín, La Matanza, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes, San Isidro y San Martín Debería rendir en: Bahía Blanca, Mar del Plata, Mercedes, Moreno – Gral. Rodríguez y Pergamino
Fridblatt Nora	Junín	Agente Fiscal del Departamento Judicial Junín	Eximición TOTAL: en Junín
Idoyaga María Florenia	No especificó territorio	Agente Fiscal del Departamento Judicial Zárate-Campana	No aplica
Moreno Andrea Carolina de las Nieves	Junín, La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Morón, San Isidro y San Martín.	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Junín, La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Morón, San Martín, San Isidro.	Parcial: EXIMIDA en Junín, La Matanza, Lomas de Zamora, Morón, San Isidro y San Martín Debería rendir en: Bahía Blanca, Mar del Plata, Mercedes, Moreno - Gral. Rodríguez, Pergamino y Quilmes.
Pecorelli Lorena Natalia	Morón, San Isidro y San Martín, Mercedes, Moreno - Gral. Rodríguez, La Matanza y Lomas de Zamora.	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Morón, San Martín, San Isidro y Juez/a del Tribunal Oral en lo Criminal de los Departamento Judicial La Matanza y Morón	Parcial: EXIMIDA en La Matanza, Lomas de Zamora, Morón, San Isidro y San Martín Debería rendir en:



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22: Eximición TOTAL o PARCIAL
			<u>Mercedes y Moreno - Gral. Rodríguez.</u>
Petrucci Julio César	Lomas de Zamora, Morón, Mar del Plata, San Isidro y San Martín	No se encuentra en el listado de aprobados 2018/2019	No aplica
Pettoello Germán Emanuel	No especificó territorio	Agente Fiscal del Departamento Judicial Mercedes	<u>Parcial: EXIMIDO en Mercedes</u> <u>Debería rendir en: B. Blanca y Pergamino</u>
Prato Sebastián Fernando	No especificó territorio	No se encuentra en el listado de aprobados 2018/2019	No aplica
Reynoso José Miguel	No especificó territorio	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora, Quilmes, La Plata	<u>Parcial: EXIMIDO en Lomas de Zamora y Quilmes.</u> <u>Debería rendir en: B. Blanca, Junín, La Matanza, Mar del Plata, Mercedes, Moreno - General Rodríguez, Morón, Pergamino, San Isidro y San Martín</u>
Téliz Ana María	Zárate - Campana	Agente Fiscal del Departamento Judicial Zárate Campana - Def. Oficial para actuar ante el fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial Azul	No aplica
Tello Pablo Sebastián	No especificó territorio	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales San Martín y San Isidro	No aplica
Torriginio Ignacio	Todos los Deptos. Jciales.	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora y San Isidro	No aplica
Vázquez Javier Orlando	Coronel Pringles	No se encuentra en el listado de aprobados 2018/2019	No aplica

ASESOR/A DE INCAPACES:

Postulante	Solicitud	Aplicación de la Resolución 2927/22: Eximición TOTAL o PARCIAL
Bruni María Catalina	La Plata	<u>Eximición:</u> en La Plata
Cingolani Renzo David	Junín	<u>Eximición:</u> en Junín
Frías Javier Ignacio	La Plata	<u>Eximición:</u> en La Plata
Giecco María Paulina	Junín	<u>Eximición:</u> en Junín
Ortíz Juan Alberto	La Plata	<u>Eximición:</u> en La Plata
Romero Verna Fabrizio Marcelo	La Plata	<u>Eximición:</u> en La Plata
Vilaseca Emanuel Oscar	Junín	<u>Eximición:</u> en Junín

DEFENSOR/A OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA):

Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22: Eximición TOTAL o PARCIAL
Dowhuszko Fertsch Diego Miguel	San Isidro	No se encuentra en los listados de 2018/2019	No aplica



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22: Eximición TOTAL o PARCIAL
Strobino Nicolás Horacio	No especificó territorio	Defensor Oficial en lo Civil y Comercial departamento Judicial La Matanza	No aplica

JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO:

Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22: Eximición TOTAL o PARCIAL
Feller Martín Alejandro	Región 1 y 2	Juez de Juzgado de Paz Letrado Departamento Judicial San Martín, Tres de Febrero	<u>Parcial: EXIMIDO en Región 2 - San Martín, Tres de Febrero</u>
Miceli Carlos Alberto	Región 1 y 2	Juez/a de Paz Letrado de Hurlingham, Departamento Judicial Morón	<u>Parcial: EXIMIDO en Región 2</u>
Peralta Héctor Daniel	Región 2	Juez de Juzgado de Paz Letrado de Hurlingham - Departamento Judicial Morón	<u>Eximición: en Región 2</u>
Sastre Laureano Néstor Damián	Región 4	Juez/a de Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco, perteneciente al Departamentos Judicial Mercedes	<u>Eximición : en Región 4, Mercedes, Carmen de Areco</u>

JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL:

Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22: Eximición TOTAL o PARCIAL
Albareda Mauricio Nicolás	No especificó territorio	Juez de Tribunal Oral Criminal del Departamento Judicial Zarate Campana y Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales San Martín, Zarate -Campana, San Isidro	No aplica
Bessone Nicolás Miguel	Región 5	No se encuentra en el listado de aprobados 2018/2019	No aplica
Lodola Juan Pablo	No especificó territorio	No se encuentra en el listado de aprobados 2018/2019	No aplica
Rizzi Francisco Tomás	Región 3	Juez/a de Tribunal Criminal del Departamento Judicial San Isidro	No aplica
Vidal Juan Pablo	No especificó territorio	Juez de Tribunal Criminal para los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora, La Matanza, Morón y Mercedes	No aplica

JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA:

Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22: Eximición TOTAL o PARCIAL
Carpano Lucrecia Fernanda	No especificó territorio	Juez/a de Familia del Departamento Judicial La Plata	No aplica
Civítico Santiago Gabriel	No especificó territorio	No se encuentra en los listados de 2018/2019	No aplica
Esteban María Josefina	No especificó territorio	Juez/a de Familia del Departamento Judicial Lomas de Zamora	No aplica
Frías Javier Ignacio	No especificó	Juez/a de Familia de los Departamentos Judiciales La	<u>Parcial: EXIMIDO en Lomas</u>



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22: Eximición TOTAL o PARCIAL
	territorio	Plata, La Matanza, Lomas de Zamora y Quilmes	de Zamora. Debería rendir en: Merlo
Jurado Mónica	No especificó territorio	No se encuentra en los listados de 2018/2019	No aplica
Jurado Natalia	No especificó territorio	No se encuentra en los listados de 2018/2019	No aplica
Santillán César Hugo	No especificó territorio	Juez de Familia Departamentos Judiciales Lomas de Zamora, Quilmes, La Matanza, La Plata, San Isidro	Parcial: EXIMIDO en Lomas de Zamora. Debería rendir en: Dolores, Mercedes y Merlo
Tabacman Claudia Gabriela	No especificó territorio	Juez/a de Familia del Departamento Judicial La Matanza	No aplica
Vittola Leonardo Raúl	No especificó territorio	Juez de Familia de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora, Quilmes y La Plata	No aplica
Viviano Hidalgo Marina	No especificó territorio	Juez/a de Familia del Departamento Judicial La Matanza	No aplica
Woronko Mariano Ariel	No especificó territorio	Juez de Familia de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora, Quilmes, La Matanza, La Plata	Parcial: EXIMIDO en Lomas de Zamora. Debería rendir en: Dolores y Merlo

INCORPORACIÓN ACADEMICO: Tras analizar los antecedentes obrantes en el portal de trabajo, así como el informe elaborado por la Secretaría, el Consejo de la Magistratura dispone incorporar a su plantel Académico al Dr. Héctor Pérez Catella para que brinde su asistencia en Derecho Privado. -----

SEGUNDA CONVOCATORIA A EXÁMENES: El señor Vicepresidente da lectura a los cargos que se han incluido en esta convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en la sesión anterior. En atención a ello, el Consejo de la



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes dicta las siguientes Resoluciones:

VISTOS: El art. 175, tercer párrafo, de la Constitución de
la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25,
26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la
Ley N° 15.316; la Resolución N° 2801/22 del Consejo de la
Magistratura, que aprueba el Reglamento Complementario
(cuya orientación se adecua a las disposiciones de la Ley
N° 15.316) y la necesidad de convocar a exámenes escritos
de oposición para cubrir los cargos vacantes en la
Magistratura y-----

CONSIDERANDO:-----

Que el artículo 175, tercer párrafo, de la Constitución de
la Provincia de Buenos Aires, dispone -en su parte
pertinente- que será función indelegable del Consejo de la
Magistratura seleccionar los postulantes mediante
procedimientos que garanticen adecuada publicidad y
criterios objetivos predeterminados de evaluación.-----

Que la Ley N° 11.868, en su artículo 22 inciso 7, establece
que corresponde al Consejo convocar a concurso público de
idoneidad, antecedentes y oposición para la provisión de
cargos vacantes, regulando en sus artículos 25, 26, 27 y



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



28, las condiciones de la convocatoria y el proceso de selección.-----

Que la Ley N° 15.316 dispone, en su artículo 1°, suspender por dos (2) años la exigencia del examen oral establecida en el artículo 26 de la Ley 11.868 para los procesos de evaluación generados en concursos convocados por el Consejo de la Magistratura; y en su artículo 2°, suspender para los años 2022 y 2023 la convocatoria dos (2) veces por año calendario a examen de oposición de los postulantes para cubrir las vacantes que se produzcan en órganos de igual jerarquía y competencia material en cualquier lugar de la Provincia, establecida en el artículo 25 de la Ley 11.868.

Que el Reglamento Complementario, aprobado por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 2801/2022 regula, en sus artículos 1 y 2, lo concerniente al llamado a Convocatorias Públicas.-----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Artículo 1°: Aprobar la Segunda Convocatoria para cubrir los cargos vacantes a la Magistratura de la provincia de Buenos Aires según lo establecido en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.-----

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese al Área Legal, a la Secretaría y a la Subsecretaría Administrativa. Cumplido, archívese.--

Resolución N° 2989.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

ANEXO I

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

APERTURA DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN DE OPOSICIÓN: 9 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 10:00 HS

CIERRE DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN: 24 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 23:59 HS

SE CONVOCA A EXAMEN DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR LOS SIGUIENTES CARGOS:

JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN

DEPARTAMENTOS JUDICIALES:

BAHÍA BLANCA
LA MATANZA
LA PLATA
MAR DEL PLATA
MERCEDES
MERLO
MORENO
PERGAMINO
QUILMES
SAN NICOLÁS

AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL

DEPARTAMENTOS JUDICIALES:

BAHÍA BLANCA
JUNÍN
LA PLATA
LOMAS DE ZAMORA
MERLO
MORENO
SAN ISIDRO
SAN NICOLÁS



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS

DEPARTAMENTOS JUDICIALES:

BAHÍA BLANCA
DOLORES
LA MATANZA
LOMAS DE ZAMORA
MERLO
QUILMES
SAN MARTÍN
TRENQUE LAUQUEN

DEFENSOR/A TITULAR Y ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL

FISCAL TITULAR Y ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL

JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL

DEPARTAMENTOS JUDICIALES:

AZUL
BAHÍA BLANCA
DOLORES
LA MATANZA
LA PLATA
MAR DEL PLATA
MERCEDES
MORÓN
SAN ISIDRO
SAN MARTÍN
MORENO-GRAL. RODRÍGUEZ
QUILMES

JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA

DEPARTAMENTOS JUDICIALES:

BAHÍA BLANCA
LA PLATA
LA MATANZA
SAN ISIDRO
SAN MARTÍN
SAN NICOLÁS

DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

DEPARTAMENTOS JUDICIALES:

DOLORES
JUNÍN,
LA PLATA
LOMAS DE ZAMORA
MAR DEL PLATA
MERCEDES
MORÓN
PERGAMINO
AZUL
QUILMES
SAN ISIDRO

AGENTE FISCAL

DEPARTAMENTOS JUDICIALES:

AZUL
DOLORES
LA PLATA
MERLO
NECOCHEA
SAN NICOLÁS
TRENQUE LAUQUEN
ZARATE CAMPANA



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

(SEGÚN ART. 3 DE LA LEY 13837)
REGIÓN 1
REGIÓN 3
REGIÓN 4

JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL

(SEGÚN ART. 3 DE LA LEY 13837)
REGIÓN 1
REGIÓN 5
REGIÓN 6

JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL

(SEGÚN ART. 3 DE LA LEY 13837)
REGIÓN 1
REGIÓN 2
REGIÓN 4
REGIÓN 6

JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO

(SEGÚN ART. 3 DE LA LEY 13837)
REGIÓN 3
REGIÓN 4
REGIÓN 6

DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA

DEPARTAMENTOS JUDICIALES:

AZUL
JUNÍN
LA MATANZA
MERLO
MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ
TRENQUE LAUQUEN

ASESOR/A DE INCAPACES

DEPARTAMENTOS JUDICIALES:

AZUL
LOMAS DE ZAMORA
MAR DEL PLATA
MERCEDES
MERLO
MORENO-GRAL. RODRÍGUEZ
QUILMES
SAN MARTIN

DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL

LOMAS DE ZAMORA
MERLO
MORÓN
QUILMES
TRENQUE LAUQUEN

FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO JUDICIAL:

MERLO

DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTOS JUDICIALES:

MERLO
PERGAMINO
TRENQUE LAUQUEN

LA FECHA DE LOS EXÁMENES DE OPOSICIÓN se establecerá una vez cerrada la inscripción y se notificará a los/as postulantes en su domicilio electrónico y mediante su publicación en la página web del Consejo de la Magistratura.

IMPORTANTE:



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



- Las **INSCRIPCIONES** se realizan **solamente de manera ON LINE** a través del Portal Digital.
- Para participar en los concursos deberá haber cumplimentado el empadronamiento o reempadronamiento a través del Portal de Aspirantes a la Magistratura (**PODA**) y luego de completado, la inscripción al Registro Integral de Aspirantes a la Magistratura (**R.I.A.**), al cual accede mediante la página web del Consejo de la Magistratura: www.cmagistratura.gba.gov.ar.
- Al momento de la inscripción en la Convocatoria el/la postulante deberá tener aprobada la Escuela Judicial (art. 25 Ley 11868, texto según Ley 15058). Asimismo deberá cumplir con los requisitos legales y constitucionales (v. artículos 17., 177, 178, 181, 189 y cc de la Constitución de la provincia de Buenos Aires) para su aspiración a los cargos concursados.
- Quien se postule a los exámenes convocados deberá presentar, al momento de inscribirse a ellos, una declaración jurada que establezca que en caso de ser designado para el cargo que se postula fijará su residencia de acuerdo a lo dispuesto en el **Acta 618 del 15 de agosto de 2011**, la que a continuación se transcribe: "...exigir a cada postulante, que al momento de concretar su inscripción a concurso, la suscripción de una declaración jurada por la cual manifieste que, en caso de ser designado/a, se habrá de radicar en un radio no mayor de cien (100) kilómetros del lugar de asiento del órgano concursado".
- Quien haya tomado posesión de un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, **no podrá postularse para cubrir otro hasta tanto no hubieran transcurrido cuatro (4) años contados a partir de la mencionada toma de posesión** y cesará en su condición de postulante en todo otro proceso de selección en el que estuviere participando, cualquiera sea el estado en que éste se encuentre. Para el Cuerpo de Magistrados Suplentes, previstos por la Ley N° 13837 y sus modificatorias, el plazo se reducirá a un (1) año (v. artículo 24 ley 11.868 –texto según ley 15.058-).
- **CONSULTAS** a los teléfonos: (0221) 427-3350 internos 400, 408, 411, 106 y 107 / 0221-15-420-2197 **ÁREA DE EVALUACIÓN Y VACANTES** del Consejo de la Magistratura. Página web: www.cmagistratura.gba.gov.ar / evaluacionyvacantes@cldimag.gba.gov.ar.

VISTO: El art. 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 23 y 24 de la Ley 11.868; el artículo 2 del Reglamento aplicable al Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA); las resoluciones N° 2729 del 21/12/2021, N° 2806 del 22/03/2022, N° 2873 del 17/5/2022, N° 2897 del 31/5/2022 y N° 2989 del 02/08/2022, todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; y -----

CONSIDERANDO: Que el art. 175 de la Constitución de la Provincia establece como función indelegable del Consejo de la Magistratura la de seleccionar las/os postulantes



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



mediante procedimientos que garanticen adecuada publicidad y criterios objetivos predeterminados de evaluación. -----
Que los artículos 23 y 24 de la Ley N° 11.868 regulan lo concerniente a las postulaciones para ser designado/a como juez/a o miembro del Ministerio Público, estableciendo que el Consejo reglamentará lo concerniente a ellas, así como también brindará las correspondientes instrucciones. -----
Que, sobre esa base, el Consejo aprobó el Reglamento aplicable al Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA). -----
Que ello se inscribe en el marco de las reformas que realizó el Consejo en su estructura orgánico funcional, creando las Áreas de Evaluación y Vacantes, Asesoría Legal y de Informática (entre otras), procurando una mejora en la gestión del Consejo de la Magistratura y brindar celeridad en el procedimiento para la selección de los/ las postulantes que deban cubrir los cargos vacantes referidos en el artículo 175, segundo párrafo, de la Constitución Provincial. -----
Que por el art. 2 del mencionado reglamento se creó Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes (RIA) a la



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Magistratura y al Ministerio Público y el Portal Digital de Aspirantes (PODA). -----

Que en los artículos 17 al 25 del Reglamento aludido se regula lo concerniente a la inscripción al RIA. Allí, entre otras cuestiones, se señala que la inscripción deberá ser realizada por vía electrónica a través del módulo correspondiente del sitio web del Consejo, con las limitaciones que el Consejo disponga en el marco de cada convocatoria pública para la selección de postulantes a los fines de la cobertura de cargos en la Magistratura y en el Ministerio Público. -----

Que por Resolución N° 2729 del 21/12/2021, el Consejo dispuso que desde el día 15 de Febrero de 2022 hasta el día 31 de Marzo de 2022 (con posibilidad de prórroga) los/as aspirantes puedan realizar las inscripciones, reinscripciones, empadronamientos y/o reempadronamientos en el nuevo sistema aprobado por el Consejo (RIA y PODA). ----

Que por Resolución N° 2806 del 22/03/2022, el Consejo prorrogó hasta el día 31 de Mayo de 2022, el plazo previsto en el artículo 2 de la Resolución N° 2729 del 21/12/21, a los fines de que los/as aspirantes puedan realizar las inscripciones, reinscripciones, empadronamientos y/o



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



reempadronamientos en el nuevo sistema aprobado por el Consejo (RIA y PODA). Asimismo, estableció que los/as aspirantes que ya hubieren efectuado las inscripciones, reinscripciones, empadronamientos y/o reempadronamientos en el nuevo sistema aprobado por el Consejo (RIA y PODA), podrían modificar, ampliar y/o actualizar la información cargada al sistema, por una única vez, desde el 1° de abril de 2022 hasta el vencimiento del plazo de prórroga contemplado en el art. 1 (el día 31/05/2022), permitiendo una sola modificación, ampliación y/o actualización de la información cargada en el sistema dentro del plazo aludido. Que, en igual sentido, por Resolución N° 2897 del 31/5/2022, se extendió hasta las 23.59 hs. del día 10 de junio de 2022, el plazo previsto en el artículo 2 de la Resolución N° 2729/21 (prorrogado por el artículo 1° de la Resolución N° 2806/2022), a los fines de que los/as aspirantes puedan realizar las inscripciones, reinscripciones, empadronamientos y/o reempadronamientos en el Sistema aprobado por el Consejo (RIA y PODA). -----
Que, por otra parte, y mediante Resolución N° 2873 del 17/05/2022, el Consejo estableció que la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes podrá adoptar las medidas y



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



acciones necesarias a los efectos de permitir la subsanación de errores no sustanciales, cometidos por aquellas personas que realicen presentaciones ante el Consejo a los fines de convertirse en aspirantes y/o postulantes (según glosario del artículo 3 del Reglamento aplicable para el RIA y PODA). -----

Que mediante Resolución N° 2989 del 02/08/2022, el Consejo aprobó la Segunda Convocatoria a exámenes de oposición del año 2022 para cubrir los cargos vacantes a la Magistratura y al Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al detalle contemplado en el Anexo I de dicha resolución. -----

Que, con el objeto de procurar la mayor cantidad posible de postulantes para la Segunda Convocatoria a exámenes de oposición aprobada por Resolución N° 2989/2022, y advirtiéndole que existe una gran cantidad de nuevos Egresados/as de la Escuela Judicial que no pudieron inscribirse oportunamente en el RIA, en tanto que otros/as habían solicitado su eximición, se estima conveniente efectuar una nueva apertura del sistema RIA a los fines de que las personas aludidas puedan realizar las inscripciones o empadronamientos en el Sistema aprobado por el Consejo



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



desde las 10:00 hs. del día 9 de agosto de 2022 hasta las 23:59 hs. del día 24 de Agosto del corriente año, plazo que coincide con el previsto para la inscripción a los exámenes correspondientes a la Segunda Convocatoria 2022. - Que, asimismo, respecto de la información presentada y cargada al sistema RIA por los/as aspirantes hasta la fecha, corresponde destacar que un gran porcentaje ha sido "OBSERVADA" por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes, en los términos de la Resolución N° 2873/2022. -- Que, con el objeto de incrementar el número de personas inscriptas en el sistema RIA, lo cual se va a traducir en una mayor afluencia de postulantes para la Segunda Convocatoria y, asimismo, permitir que los errores subsanables en los que hayan incurrido los/as aspirantes respecto de la información presentada y cargada en el sistema puedan ser corregidos, resulta oportuno y conveniente establecer una nueva apertura del RIA, limitada a la inscripción de nuevos/as aspirantes y a la subsanación de los errores aludidos en aquellos casos en que las presentaciones fueron observadas por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Que para que las personas interesadas y los/as aspirantes puedan tomar conocimiento de la presente Resolución, resulta necesario notificarla a los/as interesados/as, darla a publicidad mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en el sitio web del Consejo y en los demás medios de difusión que el Organismo estime adecuados; -----

Que, por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Establecer que desde las 10:00 horas del día 9 de agosto de 2022 hasta las 23:59 horas del día 24 de agosto de 2022, los/as aspirantes que no se encuentren inscriptos/as en el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA), podrán realizar las inscripciones y/o empadronamientos en dicho Registro, en los términos y de conformidad a lo previsto en los artículos 17 y siguientes del Reglamento aplicable para el RIA y el PODA. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Artículo 2°: Los/as aspirantes que ya se encuentren inscriptos/as en el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA), cuyas presentaciones o información cargada, se encuentre en la condición de "OBSERVADA" por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes (en los términos de la Resolución N° 2873/2022), podrán subsanar los errores en que hayan incurrido y que originaron la observación, debiendo realizar la presentación en el sistema RIA, por una única vez, dentro del plazo aludido. Solamente se permitirá una sola subsanación de la presentación o información cargada en el sistema (v.gr. reemplazo del/de los documento/s observado/s). -----

Artículo 3°: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, notifíquese en el domicilio electrónico a los aspirantes cuyas presentaciones y/o información cargada en el RIA ha sido observada, hágase saber mediante el sitio web del Consejo y difúndase en los demás medios que se estimen adecuados. Cumplido, archívese.-----

Resolución N°2990.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA: A solicitud del señor Vicepresidente, el Consejero Dr. Santiago Eduardo Révora informa que se han efectuado las gestiones pertinentes, encontrándose buena predisposición para la ampliación presupuestaria solicitada, por lo que se aguarda tener una respuesta en ese sentido en el corto plazo. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

PARTICULAR ÉNFASIS EN EL ANÁLISIS DE LOS TEMARIOS: El Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini transmite a las y los presentes las ventajas de analizar con detenimiento los temarios de exámenes al momento de ser abiertos, amén del examen que efectúen quienes integren el Cuerpo Académico, con el objeto de optimizar el sistema de evaluación, atendiendo a que los temarios permitan evaluar adecuadamente las aptitudes de las y los examinados a los cargos para los cuales se llevan a cabo las pruebas. Las Consejeras y los Consejeros presentes comparten la propuesta efectuada. -----

INFORME DE SALA EXAMINADORA. APROBACIÓN: Las Consejeras y los Consejeros integrantes de la Sala Examinadora que



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



participara en los exámenes llevados a cabo el día **11 de julio de 2022**, para los cargos de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora, Necochea, San Martín y San Nicolás, vuelcan al plenario el informe elaborado, el que se inserta en el portal de trabajo, analizando las cuarenta pruebas recibidas. Se transcribe el cuadro adjunto: -----

<u>DEFENSOR OFICIAL</u>				
<u>-PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA-</u>				
<u>11 DE JULIO DE 2022</u>				
<u>Letra Clave</u>	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje <u>Máx 100,00</u>	<u>Aprobados</u> ≥ 60,00
DOC01	45	45	90	A
DOC02	40	40	80	A
DOC03	30	30	60	A
DOC04	40	45	85	A
DOC05	40	35	75	A
DOC06	30	35	65	A
DOC07	45	45	90	A
DOC08	40	45	85	A
DOC09	40	45	85	A
DOC10	35	40	75	A
DOC11	30	40	70	A
DOC12	25	25	50	--
DOC13	45	45	90	A
DOC14	45	45	90	A
DOC15	45	45	90	A
DOC16	45	45	90	A
DOC17	30	35	65	A
DOC18	40	45	85	A
DOC19	40	30	70	A
DOC20	40	40	80	A
DOC21	45	40	85	A
DOC22	30	30	60	A
DOC23	25	25	50	--



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



<u>DEFENSOR OFICIAL</u>				
<u>-PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA-</u>				
<u>11 DE JULIO DE 2022</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Análisis de los hechos y argumentación empleada</u> (Máx. 50)	<u>Aplicación del derecho</u> (Máx. 50)	<u>Puntaje</u> <u>Máx 100,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>≥ 60,00</u>
DOC24	40	40	80	A
DOC25	45	45	90	A
DOC26	35	40	75	A
DOC27	40	50	90	A
DOC28	25	30	50	--
DOC29	30	30	60	A
DOC30	35	30	65	A
DOC31	40	40	80	A
DOC32	30	50	80	A
DOC33	40	40	80	A
DOC34	35	40	75	A
DOC35	30	30	60	A
DOC36	30	40	70	A
DOC37	40	30	70	A
DOC38	40	45	85	A
DOC39	30	40	70	A
DOC40	45	40	85	A

Habiendo analizado el informe presentado, elaborado de acuerdo a las pautas oportunamente aprobadas por este Consejo, las Consejeras y los Consejeros presentes, por unanimidad disponen su aprobación y encomiendan al Área Evaluación y Vacantes la realización del entrecruzamiento pertinente con el objeto de asignar el examen realizado a sus autores, e incluirlo en el portal de trabajo para ser considerado en la próxima sesión. -----

CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Siendo las trece horas, se da por finalizada la sesión convocada para el día de la



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



fecha y, en atención a lo oportunamente dispuesto, se convoca a la próxima sesión en la sede del Organismo, de manera presencial y por vinculación al sistema MSteam, el próximo martes 9 de agosto a las once horas. -----
Firman el acta el señor Vicepresidente Dr. Alfredo Diego Bonanno y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. -

Firmas

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Alfredo Diego Bonanno
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

INFORME DE SECRETARÍA
02 DE AGOSTO DE 2022

I.- NOTAS RECIBIDAS:

1. 13/07/22 Dr. Julio César Alak, Ministro de Justicia y Derechos Humanos envió nota con fecha 30 de junio del corriente, solicitando la cobertura de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:

Departamento Judicial Junín

Juzgado de Garantías: Un (1) cargo por renuncia del Dr. José Raúl LUCHINI.

Juzgado de Familia con asiento en Chacabuco: Un (1) cargo creado por Ley 15.304

Defensor Oficial (para actuar ante el fuero Civil, Comercial y de Familia), con asiento en Chacabuco: Un (1) cargo creado por Ley 15.304

Asesor de Incapaces, con asiento en Chacabuco: Un (1) cargo creado por Ley 15.304

Departamento Judicial Mar del Plata

Juzgado de Familia: Un (1) cargo por renuncia del Dr. Juan Facundo DOMINONI.

Departamento Judicial San Isidro

Tribunal en lo Criminal: Un (1) cargo por traslado del Dr. Sebastián Hipólito URQUIJO al cargo vacante por renuncia de la Dra. María Elena MARQUEZ.

Defensor Oficial - para actuar ante el fuero Criminal y Correccional -: Un (1) cargo por renuncia del Dr. Marcelo Héctor RODRIGUEZ JORDAN.

Departamento Judicial San Martín

Juzgado de Familia: Un (1) cargo por renuncia de la Dra. Mabel Elvia Bárbara CASCALLARES.

Departamento Judicial Zárate-Campana

Tribunal del Trabajo, con asiento en Campana: Un (1) cargo por traslado de la Dra. María Mercedes SALDAÑA al cargo vacante por renuncia de la Dra. Noemí STEFANILE.

Agente Fiscal: Un (1) cargo por renuncia de la Dra. Eleonora Mabel María de Lourdes DAY ARENAS.



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Región 3: Departamentos Judiciales: Zárate-Campana, San Nicolás y Pergamino

Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes -para actuar ante los Fueros Penal y de la Responsabilidad Penal Juvenil-: Un (1) cargo por renuncia del Dr. Facundo Maximiliano PUENTE.

2. 13/07/22 Dr. Julio César Alak, Ministro de Justicia y Derechos Humanos envió nota con fecha 12 de julio del corriente, solicitando la cobertura de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:

Departamento Judicial Moreno-Gral. Rodríguez

Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: Tres (3) cargos creados por Ley 14.901.

Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: Tres (3) cargos creados por Ley 14.901.

3. 13/07/22 Sr. Fernando del Castillo, envió por correo electrónico, titulando al asunto del mismo: "DENUNCIA CORRUPCION JUDICIAL EN EL TRIBUNAL LABORAL 4 LA PLATA EN CONTUBERNIO CON SIDICALISTAS CORRUPTOS", una nota escaneada que se transcribe a continuación para su lectura. Cabe destacar que no agrega ninguna explicación a la nota que se encuentra pegada al cuerpo del mail.

"SOLICITA INVESTIGACION SUMARIAL POR DENUNCIA DE MAL DESEMPEÑO DEL TRIBUNAL 4 LA PLATA - DRA. VANESA PRADO- RODOLFO FRANCISCO MARTIARENA ESCOBARES Y TODOS LOS EMPLEADOS DEL TRIBUNAL- PRIMER ENVIO

De:

Para: subcontroldisciplinario@jusbuenosaires.gov.ar

CC: secretariacmyasoc@yahoo.com.ar

Fecha: miércoles, 13 de julio de 2022, 11:14 ART

Instituto Medico

Mater Dei

- **DENUNCIADOS:** JUECES DRA. VANESA PRADO, DR. RODOLFO FRANCISCO MARTIARENA, DR. ESCOBARES Y LOS EMPLEADOS DRA. MARÍA SARA CASAL, DRA. MARIELA ELVIRA SOSA, SECRETARIO: DRA. MARÍA JULIANA ZICAVO, AUXILIAR LETRADO: DRA. ROBERTA ESTHER PEREYRA, AUXILIAR LETRADO: DR. MANUEL MALDONADO- Y AUXILIAR LETRADO DR. FABIO ALBERTO ARECHABALA.
- **MOTIVOS DE LA DENUNCIA:** SE INVESTIGUE POSIBLES y/o EVENTUALES ACTOS DE CORRUPCION, FRAUDE Y COMPLICIDAD .ENTRE JUECES Y EMPLEADOS JUDICIALES DEL TRIBUNAL LABORAL 4 LA PLATA, CON ABOGADOS Y EL Sr. ALFREDO VILLACORTA VALLEJOS PARA OBTENER UN "TRATO PRIVILEGIADO" EN LOS PROCESO QUE LLEVAN CONTRA INSTITUTO MEDICO A MATER DEI.
- **PARA QUE EXISTA TRANSPARENCIA EN LA INVESTIGACION** Y LOS DENUNCIADOS NO SE "ENSAÑEN" Y "TOMEN REPRESALIAS PROCESALES Y RESOLUCIONES VICIADAS" CONTRA LA DENUNCIANTE Y SUS LETRADOS EN CADA PROCESO QUE LLEVAN, SOLICITA QUE DESDE EL COMIENZO Y DURANTE LA INVESTIGACION **LOS SOSPECHADOS SEAN TODOS APARTADOS "PREVENTIVAMENTE" DE LAS CAUSAS JUDICIALES QUE SE LLEVAN SOBRE *INSTITUTO MEDICO MATER DEI**", INCLUSO POR SER EVIDENTE QUE LA CANTIDAD DE DENUNCIAS Y LA GRAVEDAD DE LOS HECHOS GENERA "IPSO IURE" CAUSALES DE EXCUACION OBLIGATORIAS DE LOS JUECES POR SER DENUNCIANTES DE MATER DEI Y SUS LETRADOS EN EL CALP Y EN "SUPUESTA REUNIÓN" CON EL PRESIDENTE E INTEGRANTES DE LA SCBA
- **GRAVES Y NOTORIAS IRREGULARIDADES E INERACCIONES AL REGLAMENTO DISCIPLINARIO:** Art. 3 Ac. 3354: a. (Texto según AC 3515) Impericia y negligencia en el ejercicio de sus funciones. b. Incumplimiento de los deberes inherentes al cargo. c. Actos de parcialidad manifiesta. e. La existencia de irregularidades en el procedimiento. Deficiencias en el desempeño de las funciones administrativas correspondientes a la dependencia a su cargo. g. El abuso de su condición de magistrado para obtener un trato favorable e injustificado de autoridades, funcionarios o profesionales. h. Falta de respeto a...abogados, litigantes y público en general. I. Los actos que menoscaban el decoro de su función judicial, que comprometan la dignidad del cargo, afecten el prestigio del Poder Judicial y lo perjudiquen materialmente".

Sra. Presidente de la Excm. Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires.

Dra. HILDA KOGAN-
S

/

D



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



DC/C: al Colegio de Abogados de La Plata y al Colegio de abogados de la Provincia de Buenos Aires (COLPROBA)
C/C: a Jury de Enjuiciamiento de Magistrados

Tel/Fax 0221-439-3000 Línea rotativa
Calle 45 n° 915| C.P. 1900| La Plata | E-mail: materdeilp@speedy.com.ar

DENUNCIA A MARTIARENA - PRADO- ESCOBARES Y EMPLEADOS DEL TRIBUNAL LABORAL 4 LA PLATA.pdf "

4. **13/07/22 Sr. Fabián Eduardo Chancel** envió carta documento a fin de solicitar "... la inmediata intervención en las causas: VIERA CARLA OFELIA C/ CHANCEL FABIAN EDUARDO S/ PROTECCION CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR EXPTE. N° 100006791, QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO DE FAMILIA N° 3 DE LA PLATA, EN SEGUNDO TERMINO: CHANCEL FABIAN EDUARDO C/ VIERA CARLA OFELIA S/ COMUNICACIÓN CON LOS HIJOS QUE SE TRAMITA MEDIANTE EL JUZGADO DE FAMILIA N° 5 DE LA PLATA EXPTE. N°25029-2020 Y POR ULTIMO: CHANCEL FABIAN EDUARDO C/ VIERA CARLA OFELIA S/ PROTECCION CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, QUE SE TRAMITA MEDIANTE EL JUZGADO DE FAMILIA N° 3 DE LA PLATA EXPTE. N° 19103, mismas que con medios procesales cruzados y a destiempo, generan no solo la dilación y obstrucción burocrática lógica del accionar independiente de los distintos juzgados intervinientes, sino también el claro riesgo que esto implica para la seguridad e integridad física y emocional de mis hijos: CONSTANZA Y LEONARDO CHANCEL, los que se ven claramente expuestos y en medio de procesos penales gravísimos como lo son los del narcotráfico dentro del entorno familiar de la madre de mis hijos y en el domicilio en el que habitan, por lo que les solicito con extrema urgencia y celeridad se remita la competencia de las causas mencionadas a un fuero unificado y se de intervención a las fuerzas de seguridad con competencia para que me asistan en el retiro de mis hijos del domicilio materno lo antes posible y para que así permanezcan a mi guarda y custodia respecto de mis hijos claro está, resguardándolos de todo mal y accionar delictivo, primando sus derechos como acción única y necesaria siendo esta suficiente razón para la toma de tan determinante decisión por vuestra parte o quien corresponda accionar en este caso, amparados en los derechos universales de los niños, desde ya muchas gracias."
5. **14/07/22 Dr. Ulises Alberto Giménez, Secretario Permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires** envió nota dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires Dr. Sergio Gabriel Torres, a los efectos de comunicarle la sentencia condenatoria dictada por el Honorable Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios al Dr. Oscar David Acevedo, agente fiscal a cargo de la UFI en lo Correccional N° 17 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, resolución de la que se transcribe a continuación la parte resolutive, y que, por su extensión, se envía copia íntegra, en formato PDF para subir al material de trabajo del Portal del Consejo.

"La Plata, 13 de julio de 2022. //SENTENCIA El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires en los autos S.J.170/11 "ACEVEDO, OSCAR DAVID, Agente Fiscal a cargo de la UFI en lo Correccional N° 17 del Departamento Judicial Lomas de Zamora s/ FALBO, María del Carmen - Denuncia" integrado por la señora Presidenta, doctora Hilda Kogan, los señores conjuces abogados doctores Ricardo Morello, Ramiro Pérez Duhalde, Gonzalo Mario García Pérez Colman, Miguel Horacio Paso; los señores conjuces legisladores doctores Germán Di Césare, Gustavo Soos y la señora conjuce legisladora Débora Sabrina Galán, actuando como Secretario el doctor Ulises Alberto Giménez, de conformidad al veredicto precedente y en virtud de lo estatuido en los arts. 176, 182, 184, y 185 de la Constitución Provincial y los arts. 12, 18, 45, 46 y 48 de la Ley 13.661 y modif. **RESUELVE: I-** Por unanimidad de los miembros presentes destituir, por las causales previstas en el art. 20 (en función de los arts. 277 inc. 3 apdos. "a" y "d" en fusión del inc. 1 literales "a", "b" y "e", 248 y 249 y 293 primer párrafo, 298, 149 ter inc. 2 apdo. "a", 277 incs. 1 apdo. "d", todos del Cod. Penal), al señor agente fiscal a cargo de la UFI en lo Correccional N° 17 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, doctor Oscar David Acevedo (arts. 18 inc. "d" y 48, ley 13.661). **II-** Decretar su inhabilitación para ocupar en adelante otro cargo judicial (art. 48, primera parte, ley cit.). **III-** Imponer las costas al agente fiscal acusado (arts. 18 inc. "e" y 45, última parte, LEY 13.661). **IV-** Poner en



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



conocimiento de la Fiscalía General del Departamento Judicial Lomas de Zamora, mediante adjunción de copia certificada del veredicto y del presente resolutorio. V- Comunicar a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia lo aquí resuelto con adjunción del testimonio de la sentencia, y disponer que a través de su Secretaría de Administración proceda, a partir de la efectiva notificación, a cesar los pagos que se efectúan en virtud de lo dispuesto por el art. 35 de la ley 13.661. VI- Poner en conocimiento de la Suprema Corte de Justicia, del Poder Ejecutivo -Ministerio de Justicia- y del Consejo de la Magistratura el presente resolutorio, con adjunción de copias certificadas del mismo. VII- Reiterar al Colegio de Abogados de Lomas de Zamora la gravedad de la nueva conducta asumida por el doctor Luis Alberto Picot, Tomo 11, Folio 417 del CALZ, abogado del acusado Oscar David Acevedo (art. 58 inc. 1, ley 5177). Regístrese, comuníquese y notifíquese a las partes. Fdo. Señora Presidenta, doctora Hilda Kogan, señores conjuceces abogados doctores Ricardo Morello, Ramiro Pérez Duhalde, Gonzalo Mario García Pérez Colman, Miguel Horacio Paso; señores conjuceces legisladores doctores Germán Di Césare, Gustavo Soos y la señora conjuceza legisladora Débora Sabrina Galán. Refrenda Secretario Permanente de Enjuiciamiento Dr. Ulises Alberto Gimenez. "

- 6 14/07/22 **Leonardo Pitlevnik**, envió por correo electrónico, nota dirigida a las autoridades del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, en la que expresa que en el marco de la excepción solicitada para la habilitación al examen de al cargo de Defensor General de la Provincia, hace llegar la certificación que acredita haberse doctorado en derecho el pasado 1ro de Julio, en la Universidad de Buenos Aires. (Adjunta la indicada certificación en archivo adjunto)

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho
Departamento de Posgrado

Transcripción.

El Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires DEJA CONSTANCIA que el ahora Dr. Leonardo Gabriel Pitlevnik (DNI 16.844.587) ha defendido su tesis titulada "Las Ideas de ley, justicia, reproche y castigo a partir de la prosa narrativa de Jorge Luis Borges ", con la dirección del Dr. Martín Farrell, el día 1 de julio de dos mil veintidós. Se transcribe a continuación el acta de defensa de tesis:

En la Ciudad de Buenos Aires, el día primero del mes de julio de dos mil veintidós, a las doce horas, se reúne el tribunal oportunamente designado para evaluar la defensa oral de la tesis presentada por el doctorando Leonardo Gabriel Pitlevnik titulada "Las Ideas de ley, justicia, reproche y castigo a partir de la prosa narrativa de Jorge Luis Borges ", con dirección del Dr. Martín Farrel quien se encuentra presente en este acto. El tribunal lo integran los doctores Mariela Blanco, Marcelo Ferrante y Alejandro Chehtman. El mismo le da la palabra al tesista para realizar la exposición de su tesis, luego de la misma se formularon preguntas y observaciones por parte del jurado. Escuchadas las respuestas y consideraciones del tesista, el jurado pasa a deliberar y decide calificar la tesis como: SOBRESALIENTE con recomendación al Premio Facultad y la recomendación a su publicación Siendo las trece horas y treinta minutos, se da por terminado el presente acto.

El tribunal estuvo integrado por los doctores Mariela Blanco, Marcelo Ferrante y Alejandro Chehtman, la calificación obtenida fue SOBRESALIENTE con recomendación a premio Facultad y recomendación a su publicación.

Se extiende la presente TRANSCRIPCIÓN, en Buenos Aires el 08 de julio de 2022, asolicitud del interesado para ser presentado ante quien corresponda

Karina Gilardenghi
Jefa Departamento de apoyo docente
y registros.
Departamento de Posgrado



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Facultad de Derecho U.B.A

7. **14/07/22 Fundación de Estudios para la Justicia - FUNDEJUS**, envió por correo electrónico nota, dirigida al Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y suscripta por EMILIANO C. PRETULAK, que contiene información en referencia a la designación de las **nuevas autoridades** de la Fundación, solicitando que se confirme la recepción de la notificación curada. A continuación transcribe el contenido del archivo adjunto con la nomina de las nuevas autoridades: "Buenos Aires, 12 de julio de 2022.-/AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SERGIO GABRIEL TORRES S/D//.-Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de hacerle saber que a partir del día 2 del corriente mes y año, hemos sido designados para desempeñarnos como Presidente y Vice-Presidente de FUNDEJUS y, a su vez, Joaquin da Rocha y Alfredo Ruiz Paz fueron designados como Presidente y Vice-Presidente honorarios./FUNDEJUS constituye un importante ámbito federal de reflexión donde se realizan estudios, investigaciones, cursos, publicaciones, implementan proyectos en materia de capacitación y toda otra actividad que contribuya al mejoramiento del sistema de justicia, proyectando y proponiendo soluciones, brindando asesoramiento y asistencia técnica en el área. /Nos encontramos a disposición y queremos proponerle compartir una labor institucional mancomunada para mejoramiento de la justicia como en la construcción de un puente entre la gente de Justicia y la Justicia de la gente, máxime los más vulnerables.- //Saludamos a Ud. muy atte.-// Fdo: Ricardo Casal - PRESIDENTE y Carlos Blanco VICEPRESIDENTE"
8. **22/07/22 Eloisa B. Raya de Vera**, Abogada, Tomo 1 Folio 455 CAMGR, remitió por correo electrónico y en archivo adjunto, nota dirigida al señor Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, solicitando sea tratada en la próxima sesión plenaria y se le indique si debe remitirla en soporte papel. A continuación se transcribe la nota donde formula su petición:

"Buenos Aires, 21 de Julio de 2022//Al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires//Dr. Sergio Gabriel Torres /Tengo el honor de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitarle se me CONCEDA UNA PRORROGA EXCEPCIONAL a los efectos de enviar mis antecedentes al R.I.A. (los que ya he cargado en su totalidad en la plataforma habilitada al efecto) a fin de PODER PARTICIPAR de la segunda convocatoria publicada el 13 de Julio del corriente, solo para participar del concurso para el cargo de Juez de Cámara en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Moreno/Gral. Rodríguez, en base a las siguientes consideraciones de hecho y de derecho que paso a exponer./Me encuentro inscripta como aspirante a cargos de la Magistratura desde el año 2014 (legajo 5497). Estuve ternada en dos ocasiones para el cargo de Juez en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Moreno/Gral. Rodríguez. He finalizado los cuatro ciclos de la Escuela Judicial, tengo aprobados dos exámenes escritos durante el 2018 y 2019 para el cargo de camarista (concursos 2433-2434-2465-2466) en los que he terminado entre los primeros siete en el orden de mérito y siempre he cumplido con las reglamentaciones del Consejo.//Lamentablemente, en el listado tentativo que dio a conocer el Consejo durante el primer semestre de este año de los cargos a concursar no figuraba la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Moreno/Gral. Rodríguez -concurso que estaba esperando hace años, junto con muchos de los colegas de mi departamento judicial-. El fundamento aparente de la no convocatoria para la Cámara Civil y Comercial de Moreno Gral. Rodríguez -a pesar de que hace 5 años está aprobada la ley- era la falta de presupuesto. Ese listado previo que emitió el Consejo me llevó a pensar que el concurso quizás se convocaría en el 2023 o más adelante./La segunda convocatoria, que fue publicada el 13 de Julio, gratamente incluyó a la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial del Departamento de Moreno/Gral. Rodríguez, pero se convirtió en una espada de Damocles para quienes como yo pensamos (en base al listado que originariamente se publicó) que el concurso no se convocaría durante el 2022. Ahora me encuentro en la situación en que mis antecedentes no fueron recibidos por el sistema informático (por estar fuera de plazo) y en consecuencia me encontraría fuera de lo posibilidad de concursar. Debo también noticiar al Consejo que poder participar del concurso para la Cámara Civil y Comercial de Moreno/Gral. Rodríguez ha sido mi proyecto personal y de vida profesional desde hace años (por eso decidí incursionar a modo de prueba en concursos anteriores)./ Debe considerarse también que el art. 17 del Reglamento RIA-PODA no incluye plazos para la inscripción al R.I.A. (solo para la actualización de los antecedentes ya cargados) y que ante todo prima el derecho constitucional y



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



convencional a poder participar de los concursos para cubrir cargos públicos. Los plazos o limitaciones de tipo informático no deben convertirse en un impedimento al derecho humano a participar de un concurso.//Asimismo, debe tenerse presente que este Consejo concedió una prórroga para la carga de los antecedentes a los efectos de que la mayor cantidad de colegas puedan participar de la primera convocatoria.//En virtud del principio de no discriminación y teniendo especialmente presente que el concurso para la Cámara Civil y Comercial de Moreno/Gral. Rodríguez no estaba prevista en el listado de cargos a concursar emitido en el primer semestre por este Consejo es que solicito se haga lugar a mi solicitud y se me habilite a enviar mis antecedentes y a poder inscribirme solo para el concurso para cubrir cargos para Cámara de Apelaciones Civil y Comercial del Departamento Judicial de Moreno/Gral. Rodríguez.//Esperando obtener una respuesta favorable a mi petición, lo saluda a Ud. con la consideración más distinguida.
Fdo: Eloísa B. Raya de Vera . "

9. **26/07/22 Dr. Matías González Girodo** envió por correo electrónico nota dirigida a la Secretaría del Consejo de la Magistratura por medio de la cual solicita se le haga llegar por este medio, en PDF, las actas de las reuniones del Consejo por medio de las cuales fuera ternado en las distintas oportunidades.
10. **27/07/22 Dra. Carolina Hita** envió por correo electrónico nota solicitando se le brinde información respecto de si es posible retirar la copia de un examen rendido en el año 2018, y en su caso autorizar para ello a un tercero.

II.- NOTAS ENVIADAS

1. **14/07/22** Se remitió, por correo electrónico, nota a la **Clinica Jurídica de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata**, firmada por el señor Vicepresidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Alfredo Diego Bonanno, dando **respuesta a la nota que hicieran llegar al Organismo, el 16 de junio de 2022, solicitando pronto despacho**, a su presentación del 25 de noviembre de 2020. //El 19 de julio del corriente, la **Clinica Jurídica de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata**, confirmó recepción del correo enviado el 14 de julio de 2022. A continuación se transcribe la respuesta cursada: "La Plata, 14 de julio de 2022//Dr. José María MARTOCCI//Clínica Jurídica de Derechos Humanos Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Nacional de La Plata//De mi mayor consideración://Tengo el agrado de dirigirme a uds. atento a la nota recibida con fecha 16 de junio de 2022 remitida por la Clínica Jurídica de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, solicitando prontodespacho a su presentación del 25 de noviembre de 2020, el Consejo de la Magistratura le hace saber que, la respuesta a la petición por la cual formula pronto despacho fue dada por correo electrónico por parte de la Vicepresidencia de este Consejo con fecha 27 de noviembre de 2020.//Asimismo se hace saber que el proceso de designación de los jueces y juezas de la Provincia implica "una serie de actos aún más compleja; decisiones enlazadas funcionalmente, pero distintas, cada cual con un órgano competente, un objeto y unos efectos jurídicos específicos." (DECASTELLI, HECTOR HUGO C/ PROVINCIA DE BUENOS AIRES. PRETENSION ANULATORIA. RECURSO EXTRAORDINARIO DE INAPLICABILIDAD DE LEY") siendo la función de este Consejo la de conformar ternas por los cargos que se concursan en un marco de igualdad y transparencia.//Más allá de las consideraciones que seguidamente se realizarán, se requiere a la Clínica Jurídica de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, que remita copia de los instrumentos e indique la previsión legal para ejercer el patrocinio en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.// - POLÍTICAS DE IGUALDAD DESPLEGADAS POR EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA//Sin perjuicio del impacto que los estereotipos de género tienen en la conformación de un sistema de Justicia igualitario, desde el Consejo de la Magistratura de la Provincia se han aplicado políticas concretas en formación, integración, procesos de selección que constantemente prueban su eficacia en la lucha frente a las desigualdades y la ruptura de paradigmas como el mencionado "techo de cristal".//A mero efecto ejemplificativo, podemos mencionar medidas de acción positiva y concreta adoptadas con el objetivo de impulsar una conformación más igualitaria del propio cuerpo y del Sistema de Justicia provincial, como la



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



formación de Consejeros, Consejeras, trabajadores y a trabajadoras del organismo mediante la capacitación obligatoria y permanente en perspectiva de género y prevención de las violencias por razones de género y la reciente creación de un área con competencias específicas para articular planes y proyectos en materia de Géneros, Diversidad, Inclusión y Derechos Humanos, para su implementación a través de políticas orientadas tanto al interior de la organización, como hacia afuera.//Asimismo, en relación a la formación de aquellos y aquellas que se encuentran interesados/as en presentarse a rendir exámenes en el marco de los concursos que se sustancian en el Consejo de la Magistratura existe una amplia y creciente oferta académica en cursos curriculares y extracurriculares en materia de géneros, diversidad y derechos humanos brindada por la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura. Algunos de ellos son: "La Justicia y derechos humanos", "Lenguaje claro Géneros y diversidad. Principal legislación en la materia", "Las tres causas fuentes filiales. Perspectiva de género y conflictos actuales" y "Fuero de familia y géneros: conflictos actuales"//Además, es necesario destacar mediante la aprobación por Resolución N° 2801 del Reglamento Complementario, el Consejo de la Magistratura aportó medidas concretas de "discriminación positiva" que constituyen un avance palpable e inmediato en la conformación de los órdenes de mérito, listas conjuntas y listados complementarios con perspectiva de igualdad en materia de géneros./Los procesos de selección que se han iniciado con la reciente convocatoria a exámenes, estarán alcanzados por primera vez por una disposición que condicione la conformación de órdenes de mérito y listados a la existencia de representatividad en términos de géneros./Cabe resaltar que, previo al dictado y entrada en vigencia del Reglamento Complementario, el Consejo ya había adoptado de hechola iniciativa de incorporar representación de géneros al momentode votar la mayor parte de las últimas ternas puestas a consideración del Pleno./En función de lo expuesto, y más allá de las aclaraciones previas formuladas, este Consejo de la Magistratura reafirma su compromiso en la conformación de una sociedad y un sistema de Justicia más igualitario./Sin más, saluda a Ud. Atentamente"

Firmado digitalmente
por: BONANNO Alfredo Diego
Fecha y hora:
14.07.2022 14:49:34

2.- 14/07/22 Se hizo saber al Dr. **Leonardo Pitlevnik**, que respecto a lo indicado en la nota que dirigiera a las autoridades del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, deberá comunicarse al siguiente mail escuelajudicialpba@gmail.com.

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 02-08-2022

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
01/08/17	<p>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 -pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO.</p> <p>• SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA</p>	24
30/08/18	<p>DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI -pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.</p> <p>• SE INFORMÓ 12/02/21 y 09/05/22 QUE SIGUE CONDICIONAL</p>	10
29/08/19 (Escrito)	<p>FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: SAN NICOLÁS: 2468 (un cargo, vacante n° 4037 por renuncia del Dr. Héctor Juan TANUS -pedido de cobertura del 26/06/18-) y ZÁRATE - CAMPANA: 2469 (un cargo, vacante n° 4038 por renuncia de la Dra. Liliana Alicia MAERO -pedido de cobertura del 24/09/18-). Sala</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>Examinadora: Dres. Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences, Inti Nahuel Pérez Aznar y Gustavo Soos. Cuerpo Académico: Dres.: María Graciela Cortázar, Roberto Daniel Martínez Astorino, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 4 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. PARA EXAMEN ORAL. CUERPO ACADÉMICO RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN -EXAMEN ESCRITO-.</p> <ul style="list-style-type: none"> • UNIDADES TEMÁTICAS NOTIFICADAS A LOS POSTULANTES (03-07-2020) • PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA PREVIO DICTAMEN DEL ÁREA LEGAL 	

ESTADO DE CARGOS VACANTES AL 02-08-2022

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
05/07/22	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial: SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Jorge ECHARRI -pedido de cobertura del 02/12/19-). Sala Examinadora: Dres./as: Sergio Gabriel Torres - Alfredo Diego Bonanno, Santiago Eduardo Révora - Inti Nahuel Pérez Aznar, Nidia Alicia Moirano y María Victoria Lorences - Rosario Marcela Sánchez. Académicas: Dras.: Analía Graciela Eliades y María Valeria Mogliani. EXÁMENES TOMADOS. 16 PRESENTES. ENVIADOS A LAS ACADÉMICAS PARA CORRECCIÓN EL 05/07/22.</p>	
06/07/22	<p>ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: JUNIN: (un cargo por fallecimiento del Dr. Rodolfo Daniel AVENDAÑO -pedido de cobertura del 02/03/22-), JUNIN con asiento en CHACABUCO: (un cargo creado por Ley 15.304 -pedido de cobertura del 13/07/22-), LA PLATA: (un cargo por designación de la Dra. Adriana Beatriz MONTOTO como Camarista Civil del mismo Dpto. Jud.-pedido de cobertura del 21/12/18-) y NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dr. Roberto Omar FALLICO -pedido de cobertura del 22/10/19-). Sala Examinadora: Dres/as. Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Inti Nahuel Pérez Aznar - Ana Laura Ramos, Nidia Alicia Moirano y Leandro Augusto Gabas - María Victoria Lorences. Académicas: Dras.: Vivian Cintia Díaz y Elizabeth María Roitman. EXÁMENES TOMADOS. 23 PRESENTES. ENVIADOS A LAS ACADÉMICAS PARA CORRECCIÓN EL 06/07/22.</p>	
11/07/22	<p>DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Luis GARCIA -pedido de cobertura del 31/05/19), NECOCHEA: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Narcisa SALGUERO -pedido de cobertura del 22/09/20-), SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Viviana SALAMONE -pedido de cobertura del 14/11/19-) y SAN NICOLÁS: (dos cargos: un cargo por renuncia Dr. José Luis FALCONNET -pedido de cobertura del 09/05/19- y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MERLO -pedido cobertura 19/06/19-). Sala Examinadora: Dres/as. Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Mariano Cascallares - Víctor Manuel Matassi, Nidia Alicia Moirano y Guillermina Soria - María Fernanda Giménez. Académico/a: Dr/a.: Adalberto Luis Busetto y Nélide Isabel Zampini. EXÁMENES TOMADOS. 40 PRESENTES. ACADÉMICO/A INFORMARON CORRECCION.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA 	
12/07/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CONURBANO (REGIONES 1 y 2) GENERAL PAZ, Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel ESCAPIL -pedido de cobertura del 22/09/20-), ITUZAINGÓ, Departamento Judicial MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Juan Ignacio ZAMORA -pedido cobertura 12/11/19-), PUNTA INDIO, Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo José FINA -pedido de cobertura del 14/10/21-), SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Patricia Elsa CARRANZA -pedido</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>cobertura 12/11/19-), SAN MIGUEL, Departamento Judicial SAN MARTIN: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Alberto DIORIO -pedido de cobertura del 22/10/19-) y SAN VICENTE, Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Julieta Maria ORMAECHEA -pedido de cobertura del 16/06/22-).</p> <p>Sala Examinadora: Dres/as. Camilo Eduardo Petitti- Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos - Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos - Nidia Alicia Moirano y Rosario Sánchez- Leandro Gabas. Académicos/as Titulares: Dres/as.: Liliana Graciela Ludueña y Alejandro Atilio Taraborelli.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 29 PRESENTES. ENVIADOS A EL/A ACADÉMICO/A PARA CORRECCIÓN EL 12/07/22.</p>	
<p>13/0 7/22</p>	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</p> <p>DOLORES, con asiento en MAR DEL TUYÚ: (un cargo creado por Ley 14.490 -pedido de cobertura del 29/08/19-), LOMAS DE ZAMORA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Alejandro BRIZUELA -pedido de cobertura del 06/02/19-, un cargo por renuncia de la Dra. María Silvia VILLAVERDE -pedido de cobertura del 22/09/20- y un cargo por renuncia de la Dra. Alicia Etelvina TALIERCIO -pedido de cobertura del 14/10/21-), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por designación de la Dra. Analía Inés SANCHEZ como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro -pedido de cobertura del 21/12/18- y un cargo por renuncia de la Dra. María Rosana BRANDONI -pedido de cobertura del 16/06/22-) y MERLO: (tres cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-).</p> <p>Sala Examinadora: Dres./as: Pablo Gabriel Quaranta - Alfredo Diego Bonanno, Mariano Cascallares- Víctor Manuel Matassi, Gustavo Soos- Nidia Alicia Moirano y Jorge Omar Frega - Leandro Augusto Gabas.</p> <p>Académicos/as Titulares: Dres/as.: Luis Armando Rodríguez Saiach y Cecilia Sives.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 53 PRESENTES. ENVIADOS A EL/A ACADÉMICO/A PARA CORRECCIÓN EL 13/07/22</p>	
<p>14/0 7/22</p>	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</p> <p>INTERIOR (REGIONES 3, 4, 5 y 6)</p> <p>CAPITÁN SARMIENTO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Jorge BOURDIEU -pedido cobertura 31/05/19), CARLOS TEJEDOR, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Delia Mónica ARENILLAS -pedido de cobertura del 11/08/21-), CARMEN DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina LLINARES -pedido de cobertura del 07/03/18 cese condicionalidad nota 09/04/18-, declarado DESIERTO el 10/09/19 Acta 941-), CHACABUCO, Departamento Judicial JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Rodolfo LUNA -pedido de cobertura del 11/08/21-), CORONEL PRINGLES, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: (un cargo renuncia Dr. Federico Augusto STRIEBECK -pedido cobertura 27/11/18-), ESCOBAR, Departamento Judicial ZÁRATE-CAMPANA: (un cargo por renuncia de la Dra. Elisa SONEIRA -pedido de cobertura del 01/06/21-), GENERAL ALVEAR, DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Luis Oscar VILLAREAL -pedido de cobertura del 11/06/20-), GENERAL LA MADRID, Departamento Judicial AZUL: (un cargo renuncia Dr. Victor Julio POGGIOLI -pedido cobertura 13/06/18-), LAS FLORES, Departamento Judicial AZUL: (un cargo por renuncia Dr. Horacio Alberto RAFANELLI -pedido cobertura 28/02/19), LOBERÍA, Departamento Judicial NECOCHEA: (un cargo por renuncia de la Dra. Alcira María ALVAREZ -pedido cobertura 03/12/19-), MARCOS PAZ, Departamento Judicial MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Andrés Roberto ARAINTY -pedido de cobertura 05/05/2022-), PATAGONES, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Alicia BRIANTI -pedido de cobertura 25/01/2022-), PELLEGRINI, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Alejandro PASO -pedido de cobertura del 22/09/20-) y SUIPACHA, Departamento Judicial MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Mónica Irene GONZALEZ-pedido de cobertura del 16/06/22-).</p> <p>Sala Examinadora: Dres./as: Camilo Eduardo Petitti - Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos - Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos - Nidia Alicia Moirano y María Fernanda Giménez - Leandro Augusto Gabas.</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>Académicos/as: Dres/as.: Gerardo Lucio Frega y Liliana Graciela Ludueña. EXÁMENES TOMADOS. 48 PRESENTES. ENVIADOS A EL/A ACADÉMICO/A PARA CORRECCIÓN EL 14/07/22</p>	
15/07/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL REGIONES 5 y 6 AZUL, SEDE TANDIL: (un cargo por renuncia de la Dra. Mónica Estela GONZALEZ ALORITTA -pedido de cobertura del 01/06/21-), BAHÍA BLANCA CON SEDE EN TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Iber María José PIOVANI -pedido de cobertura del 22/09/20-), DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Alicia Graciela MENDES -pedido de cobertura del 01/06/21-), MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por designación del Dr. Rodrigo Hernán CATALDO como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial -pedido cobertura del 18/10/19- y un cargo por renuncia del Dr. Raúl Eduardo GARROS -pedido de cobertura 04/03/21- y NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dr. Martín ORDOQUI TRIGO -pedido cobertura 17/12/21). Sala Examinadora: Dres./as: Patricia Toscano - Camilo Petitti, Lisandro Pellegrini - Gustavo Gamino, Gustavo Soos - Nidia Alicia Moirano y Santiago Bertamoni - Leandro Gabas. Académicos/as: Dres/as.: Eugenio Alberto Rojas Molina y Nora Graciela Modolo. EXÁMENES TOMADOS. 47 PRESENTES. ENVIADOS A EL/A ACADÉMICO/A PARA CORRECCIÓN EL 15/07/22</p>	
09/08/22	<p>DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: (cuatro cargos: un cargo por designación del Dr. Diego Sebastián BURGUEÑO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/08/18-, un cargo por designación del Dr. Eduardo Alberto SBRIZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18-, un cargo por fallcimiento del Dr. Marcelo Diego RIDDICK -pedido de cobertura del 21/02/19 - y un cargo por renuncia del Dr. Sergio Javier BABINO -pedido de cobertura del 12/11/19-), MERLO: (cuatro cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (cinco cargos: tres cargos creados por ley 14.864 -pedidos de cobertura del 26/06/19 y 04/03/21-, un cargo por renuncia de la Dra. Verónica Esther VIEITO -pedido de cobertura del 01/06/21- y un cargo por designación del Dr. Héctor Alberto BALTAR en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Mercedes -pedido de cobertura del 14/10/21 y rectificado el 12/05/22-), SAN MARTÍN: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Santiago Eduardo REIL -pedido de cobertura del 02/11/18-, un cargo por designación de la Dra. Carolina Rosa MARTINEZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18- y un cargo por renuncia del Dr. Horacio Alberto MARTINEZ LEDESMA -pedido de cobertura del 11/08/21-), ZÁRATE - CAMPANA: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Aldo Gustavo COLETES -pedido de cobertura del 27/08/18- y un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Enrique COSTA -pedido de cobertura del 05/05/2022-) y ZÁRATE CAMPANA SEDE ESCOBAR: (un cargo por renuncia de la Dra. Norma Beatriz GANGA -pedido de cobertura del 22/09/20-). <ul style="list-style-type: none"> • INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 19/05/22 Y CERRÓ EL 10/06/22. • EXAMEN: MARTES 09/08/22 • LUGAR: LA PLATA • SEDE y HORA: A CONFIRMAR </p>	
10/08/22	<p>DEFENSOR/A GENERAL Y SUBDEFENSOR/A GENERAL: (cargos creados por ley 14.442 -Nota de la SCJ 30-05-2019 con copia de Sentencia dictada por ese Tribunal-). <ul style="list-style-type: none"> • INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 19/05/22 Y CERRÓ EL 10/06/22. • EXAMEN: MIÉRCOLES 10/08/22 • LUGAR: LA PLATA • SEDE y HORA: A CONFIRMAR </p>	
11/08/22	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: REGION 1 LOMAS DE ZAMORA: (once cargos: un cargo por renuncia del Dr. Juan José</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>VAELLO -pedido de cobertura del 26/06/18-, un cargo por renuncia de la Dra. Viviana Graciela SUAREZ -pedido de cobertura del 14/09/18-, un cargo por renuncia del Dr. Pablo Raúl PANDO -pedido de cobertura del 12/10/18-, un cargo por renuncia del Dr. Juan José GONZÁLEZ -pedido de cobertura del 07/11/18-, un cargo por renuncia del Dr. Osvaldo Norberto CARREA -pedido de cobertura del 06/02/19-, un cargo por renuncia del Dr. Rubén Daniel NIETO -pedido de cobertura del 31/05/19-, un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Mario VIDAURRE -pedido de cobertura del 02/10/19-, un cargo por renuncia del Dr. Juan José VERZINO -pedido de cobertura del 11/06/2020-, un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Noemí GIANELLA -pedido cobertura del 04/03/21- y dos cargos por renuncia de la Dra. Stella Maris TATO y de la Dra. Marisa Silvia MARCO -pedido de cobertura del 16/06/22-, MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (diez cargos creados por ley 14.864 -pedido de cobertura del 26/06/19-), QUILMES: (seis cargos: un cargo por renuncia del Dr. Daniel Esteban MANCO -pedido de cobertura del 24/09/18-, un cargo por designación del Dr. Fernando Ernesto CELESIA como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18, un cargo por renuncia del Dr. José María GUTIERREZ -pedido de cobertura del 26/03/19-, un cargo por renuncia de la Dra. María Adela Isabel ORICCHIO -pedido de cobertura del 27/11/19-, un cargo por renuncia del Dr. Adolfo Alberto AVERSA -pedido de cobertura del 01/06/21- y un cargo por renuncia del Dr. Héctor Daniel BERTOIA -pedido de cobertura del 11/08/21-) y QUILMES SEDE FLORENCIO VARELA: (un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Eugenia BREZOVEC -pedido de cobertura del 10/04/19-).</p> <ul style="list-style-type: none"> • INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 19/05/22 Y CERRÓ EL 10/06/22. • EXAMEN: JUEVES 11/08/22 • LUGAR: LA PLATA • SEDE y HORA: A CONFIRMAR 	
16/08/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: REGIONES 1, 2 y 5</p> <p>AVELLANEDA - LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA: (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Lucrecia STORNINI -pedido de cobertura del 30/03/21-), AVELLANEDA-LANÚS CON ASIEN TO EN LANÚS: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Arodín VALCARSE -pedido de cobertura del 14/10/21-, un cargo por renuncia del Dr. Luis Edgardo CASARETTO y un cargo por renuncia del Dr. Luis Alberto GOMEZ -pedido de cobertura del 12/04/21 y pedido de readecuación del 08/03/21-), AZUL: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Laura MARAMBIO -pedido de cobertura del 12/04/21- y un cargo por fallecimiento del Dr. Luis Alberto MANCINI-pedido de cobertura del 02/03/22-), AZUL CON SEDE EN OLAVARRÍA: (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Elisabet GALARZA -pedido de cobertura del 12/04/21-), AZUL CON SEDE EN TANDIL: (un cargo por fallecimiento del Dr. Marcelo Anselmo MOLINA -pedido de cobertura del 08/04/21-), LA MATANZA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Juan CONTRERA, un cargo por renuncia de la Dra. Leticia Vivian MAGGILOLO, un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Mabel MAGHERINI y un cargo por renuncia del Dr. Ramiro José VAZQUEZ -pedido de cobertura del 12/04/21-), LA MATANZA SEDE SAN JUSTO: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Víctor Martín BRUZZONI -pedido de cobertura del 07/11/18- y un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Noemí MAC VICAR -pedido de cobertura del 12/04/21-), LA PLATA: (siete cargos: un cargo por renuncia del Dr. Diego Andres BARREIRO, un cargo por renuncia de la Dra. Adela Eduarda DI STEFANO, un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Noemí BADI -pedido de cobertura del 23/11/18-, un cargo por renuncia del Dr. Enrique CATANI -pedido de cobertura del 14/10/21-, un cargo por renuncia del Dr. Carlos Tomás GRAMUGLIA -pedido cobertura del 03/11/21-, un cargo por renuncia del Dr. Víctor Hugo GUIDA y un cargo por renuncia de la Dra. Carmen de Luján REGULES -pedido de cobertura del 12/04/21-), LOMAS DE ZAMORA: (ocho cargos: dos cargos por renuncia de los Dres. Gustavo Antonio COSENTINO y Juan Carlos Reynaldo SAGOL -pedido de cobertura del 23/11/18-, un cargo por renuncia del Dr. Reinaldo Domingo SIMONE, un cargo por renuncia del Dr. Ignacio Pedro FERRARI, un cargo por renuncia del Dr. Mariano Javier NARIO, un cargo por renuncia del Dr. Ricardo Alberto LIÑARES, un cargo por renuncia de la Dra. Beatriz Leticia RAMO y un cargo por renuncia del Dr. Sebastián LANATA -pedido de</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>cobertura del 12/04/21-), MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Rosa Amalia GOMEZ y un cargo por traslado de la Dra. Cecilia BARTOLI al Tribunal del Trabajo N° 2 vacante originada por la renuncia del Dr. Humberto Omar NOEL cuyo pedido de cobertura se recibió el 12/04/21 -pedido de cobertura 23/05/22-), MORÓN: (cuatro cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Isabel ROMERA -pedido de cobertura del 11/08/21-, un cargo por renuncia del Dr. Damián Andrés DUPIELLET, un cargo por renuncia de la Dra. Analía Beatriz SALA -pedido de cobertura del 12/04/21-) y un cargo por renuncia del Dr. Luis Alberto LETTINICH -pedido de cobertura del 02/03/22-), QUILMES: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Máximo Alberto CAMPANARI y un cargo por renuncia de la Dra. María Luisa DUGO -pedido de cobertura del 12/04/21-), SAN ISIDRO: (ocho cargos: dos cargos por renuncia de los Dres. Julián Ramón LESCANO CAMERIERE y Osvaldo Adolfo MADDALONI -pedido de cobertura del 23/11/18-, un cargo por renuncia de la Dra. Sara Adriana NASIFF -pedido de cobertura del 11/08/21-, un cargo por renuncia del Dr. Norberto Mario CASTELLI, un cargo por renuncia del Dr. Cristian Edgardo PRIETO -pedido de cobertura del 12/04/21-, un cargo por renuncia de la Dra. Vera Noemí PERALTA, -pedido de cobertura del 02/03/22- y dos cargos por renuncia del Dr. Ricardo Oscar GONZALEZ y del Dr. Emilio Elías ROMUALDI -pedido de cobertura del 16/06/22-), SAN MARTÍN: (cinco cargos: un cargo por renuncia del Dr. Carlos Miguel LONGO, un cargo por renuncia del Dr. Constantino Manuel MENDEZ, un cargo por renuncia del Dr. Alberto GONZÁLEZ BIANCHI -pedido de cobertura del 12/04/21-, un cargo por renuncia de la Dra. Laura Leticia CHAHER -pedido de cobertura del 25/01/2022- y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Gustavo GALBARINI -pedido de cobertura del 16/06/22-) y SAN MARTÍN SEDE SAN MIGUEL: (un cargo por renuncia de la Dra. Mariana Lucía LIRUSSO -pedido de cobertura del 12/04/21-).</p> <ul style="list-style-type: none"> • INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 19/05/22 Y CERRÓ EL 10/06/22. • EXAMEN: MARTES 16/08/22 • LUGAR: LA PLATA • SEDE y HORA: A CONFIRMAR 	
17/0 8/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5 y 6</p> <p>BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Gabriel Luis ROJAS -pedido de cobertura del 03/11/21-), BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS: (un cargo por traslado del Dr. Gabriel GIULIANI -pedido de cobertura del 02/12/19-) y DOLORES: (un cargo por designación de la Dra. María Eva MERLO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Depto. Judicial -pedido de cobertura del 21/12/18-).</p> <ul style="list-style-type: none"> • INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 19/05/22 Y CERRÓ EL 10/06/22 • EXAMEN: MIÉRCOLES 17/08/22 • LUGAR: LA PLATA • SEDE y HORA: A CONFIRMAR 	
18/0 8/22	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 3, 4, 5 y 6</p> <p>BAHÍA BLANCA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Christian Fernando LONG -pedido de cobertura del 27/08/18, un cargo por renuncia de la Dra. Olga Cristina HERRO -pedido de cobertura del 05/12/18-, un cargo por renuncia del Dr. Sebastián Luis FOGLEIA -pedido de cobertura del 01/06/21- y un cargo por renuncia de la Dra. Paula Marina POJOMOVSKY -pedido de cobertura del 11/08/21), BAHÍA BLANCA - sede TRES ARROYOS-: (un cargo por renuncia del Dr. José Antonio BIANCONI -pedido de cobertura del 12/11/19-), JUNÍN: (tres cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Claudia MONCLA -pedido de cobertura del 07/11/18, un cargo por renuncia del Dr. Carlos Ángel COLIMEDAGLIA -pedido de cobertura del 11/08/21- y un cargo por renuncia del Dr. Javier Alberto OCHOAIZPURO -pedido de cobertura del 03/11/21-), JUNÍN SEDE CHACABUCO: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel José NICOLAÍ -pedido de cobertura del 14/10/21-), MAR DEL PLATA: (seis cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Teresa MARTÍNEZ RUIZ -pedido de cobertura del 10/07/18-, un cargo por renuncia del Dr. Fabián Ernesto BELEN -pedido de cobertura del 21/11/18-, un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra María del Huerto BONICHINI -pedido de</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>cobertura del 04/03/21-, un cargo por renuncia del Dr. Fernando Daniel CASTRO -pedido de cobertura del 14/10/21-), un cargo por fallecimiento del Dr. Marcelo Ricardo BLANCO -pedido de cobertura del 02/03/22-) y un cargo por fallecimiento del Dr. Oscar Alberto DENIRO -pedido de cobertura del 02/03/22-), MERCEDES: (seis cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Carlos ALTUBE -pedido de cobertura del 03/05/19-, un cargo por designación del Dr. Jorge Pablo VIEIRO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto Jud -pedido de cobertura del 26/08/19-, un cargo por renuncia del Dr. Horacio Alejo CHIMINELLI -pedido de cobertura del 04/03/21-, dos cargos por renuncia de la Dra. María Inés CARLES y de la Dra. Ana Luz ARGUELLES -pedido de cobertura del 11/08/21-y un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Jorge LENNARD -pedido cobertura 17/12/21) y PERGAMINO: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Alfredo VILLALBA -pedido de cobertura del 12/11/19-) y un cargo por renuncia del Dr. Horacio Antonio LASARTE -pedido de cobertura del 02/03/22-).</p> <ul style="list-style-type: none"> • INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 19/05/22 Y CERRÓ EL 10/06/22. • EXAMEN: JUEVES 18/08/22 • LUGAR: LA PLATA • SEDE y HORA: A CONFIRMAR 	
19/0 8/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO de los Departamentos Judiciales:</p> <p>LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Francisco José TERRIER -pedido de cobertura 25/01/2022-) y SAN MARTÍN: (un cargo por el fallecimiento de la Dra. María Cristina FERNANDEZ -pedido cobertura 01/06/21-).</p> <ul style="list-style-type: none"> • INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 19/05/22 Y CERRÓ EL 10/06/22. • EXAMEN: VIERNES 19/08/22 • LUGAR: LA PLATA • SEDE y HORA: A CONFIRMAR 	
22/0 8/22	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p>REGIÓN 2 y 4</p> <p>JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Andrés Francisco ORTIZ -pedido de cobertura del 22/09/20-), LA MATANZA: (un cargo por renuncia de la Dra. Analía Hebe PUIGDENGOLAS -pedido cobertura del 04/03/21-), MERCEDES: (tres cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Mabel Alicia ARJOVSKY -pedido de cobertura del 14/10/21-, un cargo por designación del Dr. Luis Alejandro GIL JULIANI en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Quilmes -pedido de cobertura del 14/10/21- y un cargo por fallecimiento del Dr. Juan Antonio MINETTO -pedido de cobertura del 02/03/22-), MERLO: (tres cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-), MORÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. María del Carmen PEÑA -pedido de cobertura del 01/06/21-), SAN ISIDRO: (un cargo por fallecimiento de la Dra. Celia Margarita VAZQUEZ -pedido de cobertura del 02/03/22-) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Francisco GLIZT -pedido de cobertura del 22/09/20-).</p> <ul style="list-style-type: none"> • INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 19/05/22 Y CERRÓ EL 10/06/22. • EXAMEN: LUNES 22/08/22 • LUGAR: LA PLATA • SEDE y HORA: A CONFIRMAR 	
23/0 8/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p>REGIÓN 3</p> <p>PERGAMINO: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Danilo Héctor CUESTAS -pedido de cobertura del 11/08/21- y un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel GASFARI -pedido de cobertura del 02/03/22) y ZÁRATE - CAMPANA: (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Mirian DALSAO -pedido de cobertura del 16/09/19-).</p> <ul style="list-style-type: none"> • INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 19/05/22 Y CERRÓ EL 10/06/22. • EXAMEN: MARTES 23/08/22 • LUGAR: LA PLATA • SEDE y HORA: A CONFIRMAR 	
25/0	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
8/22	<p style="text-align: center;">REGIÓN 2</p> <p>LA MATANZA: (cinco cargos: un cargo por renuncia del Dr. Miguel FRONCILLO -pedido de cobertura del 26/07/18-, un cargo por renuncia de la Dra. Susana Celia CAÑAS -pedido de cobertura del 12/11/19-, un cargo por renuncia del Dr. Claudio Daniel POLERO -pedido de cobertura del 04/03/21-, un cargo por renuncia del Dr. Daniel Alejandro PAGNOTTA -pedido de cobertura del 14/10/21- y un cargo por renuncia del Dr. Fernando Raúl QUIROGA -pedido de cobertura del 16/06/22-), MORÓN: (cinco cargos: un cargo por designación de la Dra. Maria Cecilia CORFIELD como Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata -pedido de cobertura del 10/04/19-, un cargo por fallecimiento de la Dra. Natalia Soledad NARMONA LUPPI -pedido de cobertura del 08/08/19 y nota rectificatoria del 14/08/19-, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Juan TARNOSKY -pedido de cobertura del 11/06/2020-, un cargo por renuncia del Dr. Javier Ignacio BAÑOS -pedido de cobertura del 11/08/21-, un cargo por designación del Dr. Gabriel Antonio SOTELO como Juez del Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial Morón -pedido de cobertura del 31/03/2022-), SAN ISIDRO: (ocho cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Beatriz Elena MOLINELLI -pedido cobertura del 04/01/19-, un cargo por la renuncia del Dr. Ricardo JUAN -pedido cobertura del 13/02/19-, un cargo por designación del Dr. Mariano Jorge MAGAZ como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Zárate - Campana - pedido de cobertura del 26/08/19-, un cargo por fallecimiento de la Dra. María Inés DOMINGUEZ -pedido de cobertura del 11/06/2020-, un cargo por renuncia del Dr. Oscar Alfredo NUÑEZ BARRETO -pedido de cobertura del 14/10/21-, un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Liliana GAMBOTTO -pedido cobertura del 03/11/21-, un cargo por designación del Dr. John BROYAD como Fiscal General Departamental del Departamento Judicial San Isidro -pedido de cobertura del 31/03/2022- y un cargo por renuncia del Dr. Jorge Antonio GARCIA -pedido de cobertura del 05/05/2022-) y SAN MARTÍN: (seis cargos: un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo SEGARRA -pedido de cobertura del 27/08/18-, un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Mercedes ALLIAUD -pedido de cobertura del 21/02/19-, un cargo por renuncia del Dr. Mario Alfredo MARINI -pedido de cobertura del 22/09/20-, un cargo por renuncia de la Dra. Mónica María RODRIGUEZ -pedido de cobertura del 14/10/21-, un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Iván SENDOT -pedido de cobertura del 14/10/21- y un cargo por designación de la Dra. Valeria ALVAREZ en el Tribunal en lo Criminal de San Martín -pedido de cobertura del 14/10/21-).</p> <ul style="list-style-type: none"> • INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 19/05/22 Y CERRÓ EL 10/06/22. • EXAMEN: JUEVES 25/08/22 • LUGAR: LA PLATA • SEDE y HORA: A CONFIRMAR 	
30/08/22	<p style="text-align: center;">REGIÓN 5</p> <p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p>AZUL: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Roberto ABUDARHAM -pedido cobertura 12/12/18, un cargo por designación del Dr. Carlos Paulino PAGLIERE como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 09/05/19 y un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Pablo BORGHI -pedido de cobertura del 11/06/2020-), AZUL CON SEDE EN TANDIL: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Pablo GALLI -pedido de cobertura del 11/06/2020- y un cargo por designación del Dr. Gustavo Agustín ECHEVARRIA en la Cámara de Apelación y Garantías de Azul -pedido de cobertura del 14/10/21- rectificado el 04/11/21), DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique COLOMBO -pedido de cobertura del 19/06/19-), MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Aldo Daniel CARNEVALE -pedido de cobertura del 20/03/19- y un cargo por renuncia del Dr. Jorge Daniel PERALTA -pedido de cobertura del 22/09/20-).</p> <ul style="list-style-type: none"> • INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 19/05/22 Y CERRÓ EL 10/06/22. • EXAMEN: MARTES 30/08/22 • LUGAR: LA PLATA • SEDE y HORA: A CONFIRMAR 	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
01/09/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 2</p> <p>LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Andrés MARTINEZ -pedido de cobertura del 16/06/22-), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (dos cargos creados por Ley 14.864 -pedido de cobertura 04/03/21-), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Ángel Eduardo PALUMBO -pedidos de cobertura del 02/10/19 y del 22/10/19-) y SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Andrea Carolina PAGLIANI-pedido de cobertura del 11/06/2020 y rectificado el apellido el 05/04/2022-).</p> <ul style="list-style-type: none"> • INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 19/05/22 Y CERRÓ EL 10/06/22. • EXAMEN: JUEVES 01/09/22 • LUGAR: LA PLATA • SEDE y HORA: A CONFIRMAR 	
05/09/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p>LA PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Matilde MARENGO -pedido de cobertura 25/01/2022-), MERLO: (un cargo creado ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por Ley 14.864 -pedido de cobertura 04/03/21-).</p> <ul style="list-style-type: none"> • INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 19/05/22 Y CERRÓ EL 10/06/22. • EXAMEN: LUNES 05/09/22 • LUGAR: LA PLATA • SEDE y HORA: A CONFIRMAR 	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: CARGO INCLUIDO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA (RESOLUCIONES 2801/22, 2867/22, 2907/22)</p> <p>BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Alberto Daniel GALLARDO -pedido cobertura del 12/12/18-), LA MATANZA: (un cargo por fallecimiento del Dr. Sergio Daniel POLTI -pedido de cobertura del 02/03/22-), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Fabián Horacio CACIVIO -pedido de cobertura del 17/07/19-, MAR DEL PLATA: (un cargo por fallecimiento de la Dra. Patricia Alejandra GUTIERREZ -pedido de cobertura del 31/10/19-), MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Dora Esther BARBATO -pedido de cobertura del 20/03/19-), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (dos cargos creados por Ley 14.864 -pedido de cobertura 04/03/21-), PERGAMINO: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Luis GERLERO -pedido cobertura del 03/11/21-), QUILMES: (un cargo por renuncia de la Dra. Analía Noemí CONSOLO -pedido cobertura 17/12/21) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Antonio Martín MINOLDO -pedido cobertura 19/06/19-).</p> <ul style="list-style-type: none"> • INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 09/08/22 Y CERRARÁ EL 24/08/22. 	
	<p>AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: CARGO INCLUIDO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA (RESOLUCIONES 2801/22, 2867/22, 2907/22)</p> <p>BAHÍA BLANCA: (un cargo por designación del Dr. Pedro Roberto MORAN como Juez de Responsabilidad Juvenil del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18-), JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. José Elias ALVITE GALANTE -pedido de cobertura del 01/06/21-, rectificado el 04/11/21-), LA PLATA: (un cargo por designación del Dr. Juan Alberto BENAVIDES en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Plata -pedido de cobertura del 14/10/21-), LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos: un cargo condicional por designación del Dr. Enrique LAZZARI como Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, con asiento en Avellaneda -pedido de cobertura del 09/05/19- y un cargo por renuncia de la Dra. María Isabel LANFRANCHI -pedido cobertura del 04/03/21-), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo por renuncia del Dr. Pedro Amadeo MARCHETTI -pedido de cobertura del 11/10/18-), SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Silvana TOYMIL -pedido de cobertura del 02/11/18 y 06/02/19-) y SAN</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	NICOLÁS: (un cargo por designación del Dr. Alejandro Gabriel LÓPEZ en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás -pedido de cobertura del 29/08/19-).	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: CARGO INCLUIDO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA (RESOLUCIONES 2801/22, 2867/22, 2907/22) BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. Gilda Carmen STEMPELET -pedido de cobertura del 12/11/19-), DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Inés ELIAS -pedido cobertura del 04/03/21-), JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. José Raúl LUCHINI -pedido de cobertura del 13/07/22-), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Raúl Ricardo ALI -pedido de cobertura del 21/02/19-), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Ángel Leonardo MACIEL -pedido de cobertura del 12/11/19-), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-), QUILMES SEDE BERAZATEGUI: (un cargo por renuncia del Dr. Damián VENDOLA -pedido de cobertura del 01/06/21-), SAN MARTÍN: (un cargo por designación del Dr. Mariano Andrés PORTO en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de San Martín -pedido de cobertura del 14/10/21-) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Gerardo Federico Guillermo PALACIOS CÓRDOBA -pedido de cobertura del 07/11/18-).	
	DEFENSOR/A ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL CARGO INCLUIDO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA (RESOLUCIONES 2801/22, 2867/22, 2907/22) (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DE SETA -pedido de cobertura del 02/10/19-) y (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Anibal SUREDA -pedido de cobertura del 02/03/22-).	
	DEFENSOR/A DE CASACIÓN CARGO INCLUIDO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA (RESOLUCIONES 2801/22, 2867/22, 2907/22) (un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Luis CORIOLANO -pedido cobertura 04/06/21-).	
	FISCAL DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL CARGO INCLUIDO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA (RESOLUCIONES 2801/22, 2867/22, 2907/22) (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Arturo ALTUVE -pedido de cobertura del 02/03/22-).	
	FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL CARGO INCLUIDO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA (RESOLUCIONES 2801/22, 2867/22, 2907/22) (un cargo por fallecimiento del Dr. Jorge Armando ROLDAN -pedido de cobertura del 02/03/22-).	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: CARGO INCLUIDO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA (RESOLUCIONES 2801/22, 2867/22, 2907/22) AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Mario GALDOS -pedido de cobertura del 11/08/21-), BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Emilio RIBICHINI -pedido de cobertura del 03/11/21-), DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvana Regina CANALE -pedido de cobertura del 22/10/19-), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Luis Armando RODRIGUEZ -pedido de cobertura del 14/10/21-), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Moisés TORRE -pedido de cobertura del 01/06/21-), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Ramiro ROSALES CUELLO -pedido de cobertura del 01/06/21-), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Laura Inés ORLANDO -pedido de cobertura del 19/06/19- y un cargo por renuncia del Dr. Roberto Ángel BAGATTIN -pedido de cobertura del 14/10/21-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (tres cargos creados por Ley 14.901 -pedido de cobertura del 13/07/22-), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Eugenio Alberto ROJAS MOLINA -pedido de cobertura del 22/09/20-), SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique RIBERA -pedido de cobertura del 22/09/20-), SAN MARTÍN: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina SCARPATI -pedido de cobertura del 11/06/2020- y un cargo por renuncia del	



Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	Dr. Manuel Augusto SIRVEN -pedido de cobertura del 14/10/21-) y QUILMES: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Jorge SEÑARIS -pedido de cobertura del 02/10/19-).	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: CARGO INCLUIDO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA (RESOLUCIONES 2801/22, 2867/22, 2907/22)</p> <p>BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. MARENONI -pedido de cobertura del 22/09/20-), JUNÍN con asiento en CHACABUCO: (un cargo creado por Ley 15.304 -pedido de cobertura del 13/07/22-), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Jorge WILLIAMS -pedido de cobertura del 24/09/18-), LA PLATA, con asiento en SALADILLO: (un cargo creado por Ley 15.024 -pedido de cobertura del 29/08/19-), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Juan Facundo DOMINONI -pedido de cobertura del 13/07/22-), SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destitución de la Dra. Alejandra Claudia VELÁZQUEZ -pedido de cobertura del 21/11/18-), SAN ISIDRO, con asiento en TIGRE: (un cargo creado por Ley 14.723 -pedido de cobertura del 29/08/19-), SAN MARTÍN: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Carlos Eduardo BORRAZAS -pedido cobertura 04/06/21- y un cargo por renuncia de la Dra. Mabel Elvira Bárbara CASCALLARES -pedido de cobertura del 13/07/22-) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia de la Dra. Regina Adriana CUCIT -pedido cobertura 05/05/2022-).</p>	
	<p>DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales: CARGO INCLUIDO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA (RESOLUCIONES 2801/22, 2867/22, 2907/22)</p> <p>DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando DORCASBERRO -pedidos de cobertura del 27/03/19 y del 22/10/19-), JUNÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cecilia SCHAUVINHOLD -pedido de cobertura del 05/12/18-), LA PLATA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Néstor CIRILLE -pedido de cobertura del 03/05/19-, un cargo por renuncia de la Dra. Cecilia Dolores SICARD -pedido de cobertura del 14/10/21-, un cargo por designación del Dr. Ernesto Julián FERREIRA en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Plata -pedido de cobertura del 14/10/21- y un cargo por renuncia del Dr. Ricardo Alberto FUENTE -pedido cobertura 17/12/21), LOMAS DE ZAMORA: (tres cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DVOSKIN -pedido de cobertura del 10/04/19-, un cargo por renuncia de la Dra. María Lucinda LOZANO -pedido de cobertura del 22/10/19-) y un cargo por renuncia del Dr. Dario Daniel BONETTI -pedido de cobertura del 02/03/22-), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Adrián CARMONA -pedido de cobertura del 13/03/19-), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Graciela Miriam HELFER -pedido de cobertura del 18/06/19- y un cargo por fallecimiento de la Dra. María Fernanda MONTERO -pedido de cobertura del 02/03/22-), MORÓN: (dos cargos: un cargo por el fallecimiento del Dr. Ricardo Ernesto Antonio YAÑEZ -pedido de cobertura del 01/06/21- y un cargo por designación del Dr. Federico Carlos TOPINO en el Tribunal en lo Criminal de Morón -pedido de cobertura del 14/10/21-), PERGAMINO: (un cargo por renuncia de la Dra. María Virginia GASPARI -pedido de cobertura del 02/03/22-), QUILMES: (dos cargos: un cargo por designación de la Dra. Gilda Isabel MALTAS como Defensora General Departamental del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús -pedido de cobertura del 26/08/19- y un cargo por renuncia del Dr. Edgardo Alberto Pedro PAZ -pedido de cobertura del 25/01/2022-) y SAN ISIDRO: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Matías Alejandro MANCINI -pedido de cobertura del 13/07/18-, un cargo por renuncia de la Dra. Norma Inés MENDOZA -pedido de cobertura del 11/08/21- y un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Héctor RODRIGUEZ JORDAN -pedido de cobertura del 13/07/22-).</p>	
	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CARGO INCLUIDO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA (RESOLUCIONES 2801/22, 2867/22, 2907/22)</p> <p>AZUL: (dos cargos: un cargo por designación del Dr. Javier Alberto BARDA como Juez de Juzgado de Garantías del Joven del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 26/08/19- y un cargo por renuncia de la Dra. Susana Ester ALONSO -pedido de cobertura del 11/06/2020-), DOLORES: (un cargo</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>por designación del Dr. Diego TORRES como Agente Fiscal de Bahía Blanca - pedido de cobertura del 14/10/21-), DOLORES SEDE VILLA GESELL: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Daniel ELIZARRAGA -pedido cobertura 17/12/21), LA PLATA: (tres cargos: un cargo por destitución del Dr. Leandro Daniel HEREDIA -pedido de cobertura del 05/11/18-, un cargo por designación Dra. María Florencia BUDIÑO como Juez de Tribunal de Casación Penal -pedido de cobertura del 21/12/18- y un cargo por renuncia de la Dra. Laura Julieta LASARTE -pedido de cobertura del 11/06/20-), LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. Cristina Amelia LA ROCCA -pedido de cobertura del 22/09/20), MERLO: (cuatro cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-), NECOCHEA: (dos cargos: un cargo por renuncia del dr. Eduardo Jorge NUÑEZ -pedido cobertura 17/12/21 y un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Cristina GABRIELE -pedido de cobertura del 25/01/2022-), SAN NICOLÁS: (un cargo por destitución de la Dra. Gabriela ATEs -pedido de cobertura del 10/04/19-), TRENQUE LAUQUEN: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Omar Alfredo FLORES -pedido de cobertura del 31/05/19- y un cargo por designación del Dr. Juan Martín GARRIZ como Juez de Juzgado en lo Correccional del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 26/08/19-) y ZÁRATE - CAMPANA: (dos cargos: un cargo por destitución del Dr. Daniel Augusto MARABOTTI -pedido de cobertura del 25/07/19- y un cargo por renuncia de la Dra. Eleonora Mabel María de Lourdes DAY ARENAS -pedido de cobertura del 13/07/22-).</p>	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: CARGO INCLUIDO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA (RESOLUCIONES 2801/22, 2867/22, 2907/22) JUNÍN: (un cargo por designación del Dr. Luis Alberto BERAZA como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial -pedido cobertura del 18/10/19-), LA PLATA: (un cargo por designación de la Dra. Miriam Patricia ERMILI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 26/08/19-), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia Dra. Ana María TENUTA -pedido de cobertura del 05/05/2022-), MERCEDES: (un cargo por renuncia Dra. María Laura PARDINI -pedido cobertura 17/07/19-) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Rubén Edgardo ENZ -pedido cobertura 22/10/19-).</p>	
	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: CARGO INCLUIDO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA (RESOLUCIONES 2801/22, 2867/22, 2907/22) BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Alberto GIAMBELLUCA -pedido de cobertura del 14/10/21-), DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. María Eva MERLO -pedido de cobertura del 04/03/21-), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr Ricardo Guillermo SZELAGOWSKI -pedido de cobertura del 08/10/19-), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Tristán RODRÍGUEZ -pedido de cobertura del 02/10/19-), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ: (tres cargos creados por Ley 14.901 -pedido de cobertura del 13/07/22-) y NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Alejandro LOCIO -pedido de cobertura del 25/01/2022-)</p>	
	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: CARGO INCLUIDO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA (RESOLUCIONES 2801/22, 2867/22, 2907/22) BAHÍA BLANCA, CON ASIEN TO EN TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MAZZINI -pedido de cobertura del 04/03/21-), JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel VILASECA PARISI -pedido de cobertura del 07/11/18-), LA MATANZA: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Omar NAVARRINE -pedido de cobertura del 22/10/19- y un cargo por renuncia de la Dra. Diana Nora VOLPICINA -pedido cobertura del 03/11/21-), LA PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Isabel MARTIARENA -pedido cobertura del 04/03/21- y un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Elizabeth TORRISI -pedido cobertura del 03/11/21-), LOMAS DE ZAMORA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Rafael BANCHIERI -pedido cobertura del 06/02/19-, un cargo por renuncia del Dr. Marcos Alberto MARTINEZ -pedido cobertura del 04/03/21-, un cargo</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>por renuncia del Dr. Jorge Omar CAMINO -pedido de cobertura del 01/06/21-) y un cargo por renuncia del Dr. Pedro Dardo Raúl PIANTA -pedido cobertura del 02/03/22-), MERCEDES: (siete cargos: un cargo por renuncia del Dr. Alejandro CARIDE -pedido cobertura del 04/01/19-, un cargo por renuncia del Dr. Roberto Guillermo BOCCACCI -pedido de cobertura del 03/05/19-, un cargo por renuncia de la Dra. María Graciela LARROQUE -pedido de cobertura del 19/06/19-, un cargo por renuncia del Dr. Marco Tomás Estanislao BARSKI -pedido cobertura 12/11/19-, un cargo por renuncia de la Dra. Miriam Marcela RODRIGUEZ -pedido de cobertura del 01/06/21- y dos cargos por renuncia del Dr. Héctor Ricardo AMEIGEIRAS y por renuncia del Dr. Ricardo José MARFIA -pedido cobertura 17/12/21), MERLO: (seis cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (seis cargos creados por Ley 14.864 -pedido de cobertura 04/03/21-), NECOCHEA: (un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Alberto JULIANO -pedido de cobertura del 01/06/21-), QUILMES: (tres cargos: un cargo por designación del Dr. Mario Daniel CAPUTO en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Quilmes -pedido de cobertura del 14/10/21- y dos cargos por renuncia de la Dra. Mónica Adriana RODRIGUEZ y de la Dra Alicia Nélida ANACHE -pedido de cobertura del 05/05/2022-), SAN ISIDRO: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Enrique LAVENIA -pedido de cobertura del 05/12/18-, un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo GARCIA HELGUERA -pedido de cobertura del 22/09/20-, un cargo por renuncia del Dr. Hernán Julio SAN MARTÍN -pedido de cobertura del 02/03/22- y un cargo por traslado del Dr. Sebastián Hipólito URQUIJO al cargo vacante por renuncia de la Dra. María Elena MARQUEZ -pedido de cobertura del 13/07/22-) y SAN MARTÍN: (cinco cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Ernesto Luis GARIBALDI -pedido de cobertura del 19/06/19-, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel BACALHAU -pedido de cobertura del 02/10/19-, un cargo por renuncia del Dr. Oscar Jorge CORREA -pedido de cobertura del 01/06/21-, un cargo por renuncia de la Dra. Mónica DE BENEDETTO -pedido de cobertura del 14/10/21-).</p>	
	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: CARGO INCLUIDO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA (RESOLUCIONES 2801/22, 2867/22, 2907/22)</p> <p>BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. José Luis FERNANDEZ -pedido de cobertura del 01/06/21-), NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Antonio HORQUIN -pedido de cobertura del 14/10/21-), SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Jesús María PINI -pedido de cobertura del 12/04/21-), TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Graciela Edith MARUCCIO -pedido de cobertura del 25/01/2022-), ZÁRATE - CAMAPANNA con asiento en CAMPANA: (un cargo por traslado de la Dra. María Mercedes SALDAÑA al cargo vacante por renuncia de la Dra. Noemí STEFANILE -pedido de cobertura del 13/07/22-).</p>	
	<p>DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- de los Departamentos Judiciales: CARGO INCLUIDO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA (RESOLUCIONES 2801/22, 2867/22, 2907/22)</p> <p>AZUL: (un cargo por renuncia de la Dra. Vivian de las Mercedes MUÑOZ -pedido cobertura 17/12/21), JUNÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Raquel María GUIBELALDE -pedido cobertura 13/03/19), JUNÍN con asiento en CHACABUCO: (un cargo creado por Ley 15.304 -pedido de cobertura del 13/07/22-), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Víctor Luis BOERO -pedido de cobertura del 31/05/19), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por ley 14864 -pedido de cobertura del 26/06/19-) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Teresita PEREZ -pedido de cobertura del 11/08/21-).</p>	
	<p>ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: CARGO INCLUIDO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA (RESOLUCIONES 2801/22, 2867/22, 2907/22)</p> <p>AZUL: (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana CORDEVIOLA -pedido de cobertura del 14/10/21-), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Silvia VIQUEIRA -pedido de cobertura del 17/07/19-), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Marina Alicia VARELA -</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	pedido cobertura del 04/01/19-), MERCEDES : (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Rubén SANTARCIERO -pedido cobertura 12/11/19-), MERLO : (dos cargos creados por ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ : (un cargo creado por Ley 14.864 -pedido de cobertura del 27/11/19-), QUILMES : (un cargo por renuncia de la Dra. María Alejandra MERLO -pedido cobertura 17/12/21) y SAN MARTÍN : (un cargo por renuncia de la Dra. Roxana Claudia BEDNARZ -pedido de cobertura del 11/06/20-).	
	DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: CARGO INCLUIDO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA (RESOLUCIONES 2801/22, 2867/22, 2907/22) LOMAS DE ZAMORA : (un cargo por renuncia del Dr. David PERELMUTER -pedido cobertura del 04/03/21-), MERLO : (dos cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-), MORÓN : (un cargo por designación del Dr. Esteban Martín JULIANO en el Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil de Morón -pedido de cobertura del 14/10/21-), QUILMES : (un cargo por renuncia de la Dra. Vivian Iris CAMERANO -pedido de cobertura del 01/06/21 rectificado el 25/10/21-) y TRENQUE LAUQUEN : (un cargo por renuncia de la Dra. Miriam CANELO -pedido de cobertura del 11/08/21-).	
	FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial: CARGO INCLUIDO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA (RESOLUCIONES 2801/22, 2867/22, 2907/22) MERLO : (un cargo creado ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-).	
	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: CARGO INCLUIDO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA (RESOLUCIONES 2801/22, 2867/22, 2907/22) MERLO : (un cargo creado ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-), PERGAMINO : (un cargo por renuncia del Dr. Máximo José FERNANDEZ -pedido de cobertura 05/05/2022-) y TRENQUE LAUQUEN : (un cargo por renuncia de la Dra. AMANTEGUI -pedido de cobertura del 22/09/20-).	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S JUNÍN : (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Laura Josefina PANIZZA -pedido de cobertura del 14/10/21- y un cargo por renuncia de la Dra. Laura Sonia MORANDO -pedido de cobertura del 02/03/22-), LA MATANZA : (un cargo por renuncia de la Dra. Patricia LYNCH -pedido cobertura del 31/05/19-), LA PLATA : (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Daniel José DIPP -pedido de cobertura del 01/06/21- y un cargo por renuncia del Dr. Héctor Daniel ARCA -pedido de cobertura del 14/10/21-), MERCEDES : (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Martha Rosa CUESTA -pedido cobertura del 09/12/19- y un cargo por renuncia del Dr. Oscar Héctor MENDEZ -pedido de cobertura del 11/06/20-), PERGAMINO : (un cargo por designación del Dr. Bernardo LOUISE en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Pergamino -pedido de cobertura del 01/06/21-) y QUILMES : (un cargo por renuncia del Dr. Omar Alberto NICORA -pedido de cobertura del 11/08/21-).	
	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES -FUERO LABORAL- CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S REGIÓN 2: Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro : (un cargo por renuncia del Dra. María Elisa JAIME -pedido de cobertura del 31/05/19-) y REGIÓN 3: Departamentos Judiciales Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana : (un cargo designación Dr. Walter Raúl QUADRANTI Juez Tribunal Trabajo San Nicolás -pedido de cobertura del 09/05/19-).	
	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES - PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S REGIÓN 3: Departamentos Judiciales: PERGAMINO, SAN NICOLÁS Y ZÁRATE - CAMPANA : (un cargo por renuncia del Dr. Facundo Maximiliano PUENTE -pedido de cobertura del 13/07/22-), REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES : (un cargo por renuncia del Dr. Pablo Fernando MORAN -pedido de cobertura del 04/11/21-) y REGIÓN 6:	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: (un cargo por designación de la Dra. María Elena BAQUEDANO en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás -pedido de cobertura del 29/08/19-).</p>	
	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ</p> <p>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</p> <p>REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA - LANÚS, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo renuncia Dr. SEOANE - pedido cobertura 14/03/18-, declarado DESIERTO el 10/09/19 Acta 941-), REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: (dos cargos: un cargo por designación de la Dra. PALADÍN como Juez Civil San Isidro -pedido de cobertura del 14/08/17-, declarado DESIERTO el 10/09/19 Acta 941- y un cargo por renuncia de la Dra. Raquel Etelvina CONTE -pedido de cobertura del 22/09/20-) y REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: (un cargo creado por Ley 14371 pedido cobertura 02/06/15 ternas Consejo 29/10/13 abstractas. DESIERTO 14/03/17 concurso 2212. concurso 2330 DESIERTO 08/06/21 Acta 1011 Resolución 2671-).</p>	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales:</p> <p>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</p> <p>JUNÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Beatriz DANA -pedido de cobertura del 05/05/2022-), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dra. Miriam Beatriz BUZZO -pedido de cobertura del 14/10/21-), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvina DARMANDRAIL -pedido de cobertura del 25/01/2022-), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 -pedido de cobertura 16/12/20-) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Diana Lis GRASSI -pedido de cobertura del 11/06/20-).</p>	
	<p>DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-</p> <p>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</p> <p>REGIÓN: 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO: (un cargo por renuncia de la Dra. Melina Marcela ROSSI -pedido de cobertura del 14/10/21-), REGIÓN 4- Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: (dos cargos creados ley 14.613 -pedido de cobertura 12/02/15- declarado DESIERTO 15/12/20 Acta 990-), REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: (dos cargos creados ley 14.613 -pedido de cobertura 12/02/15- declarado DESIERTO 15/12/2020 Acta 990-) y REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: (un cargo creado ley 14.613 -pedido de cobertura 12/02/15- declarado DESIERTO 15/12/20 Acta 990-).</p>	
	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (creados por Ley 15.057 -pedido de cobertura del 28/02/19-):</p> <p>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</p> <p>AVELLANEDA - LANÚS: (tres cargos), AZUL: (tres cargos), BAHÍA BLANCA: (tres cargos), DOLORES: (tres cargos), JUNÍN: (tres cargos), LA MATANZA: (cuatro cargos), LA PLATA: (seis cargos), LOMAS DE ZAMORA: (cuatro cargos), MAR DEL PLATA: (cuatro cargos), MERCEDES: (tres cargos), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (tres cargos), MORÓN: (cuatro cargos), QUILMES: (cuatro cargos), SAN ISIDRO: (seis cargos), SAN MARTÍN: (cuatro cargos), SAN NICOLÁS: (tres cargos) y ZÁRATE - CAMPANA: (cuatro cargos).</p>	

Firmas

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Alfredo Diego Bonanno
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires